

	República de Colombia Departamento de Cundinamarca Alcaldía Municipal de Quetame Oficina de Planeación	OFICINA DE PLANEACIÓN	CÓDIGO		
		ESTRATEGIA DE RESPUESTA MUNICIPAL	VERSIÓN	1	



Estrategia de Respuesta Municipal - ERM

FECHA DE ELABORACIÓN: 21/11/2018	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	ELABORADO POR: Edwar José López Rojas
--	--------------------------------	---

	República de Colombia Departamento de Cundinamarca Alcaldía Municipal de Quetame Oficina de Planeación	OFICINA DE PLANEACIÓN	CÓDIGO		
		ESTRATEGIA DE RESPUESTA MUNICIPAL	VERSIÓN	1	

Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres

CMGRD

WILDER ENRIQUE MORENO HERNANDEZ

Alcalde Municipal

ING. JAIR EDUARDO MOYA ROMERO

Jefe Oficina de Planeación

EDWIN ROMERO SANTAMARÍA

Jefe Unidad Tecnológica Agropecuaria

ZAIDA KATHERINE PARRADO ROZO

Jefe Oficina de Servicios Públicos

DIANA SIDALLY VELASQUEZ

Comisaria de Familia

JOSE RODRIGO PARRADO ARDILA

Inspector de Policía Municipal

JOSE DAVID MORANTES MANCERA

Personero Municipal

LUISA RAMOS

Centro de Salud

JHON FREDY AGUDELO

Comandante Cuerpo Bomberos Caqueza

INTENDENTE NELSON CARRILO

Comandante Estación de Policía Quetame

DARWIN TRUJILLO

Representante de COORPORINOQUIA

LUIS ENRIQUE ROJAS MARTÍNEZ

Rector I.E.D Escuela Normal Quetame

ALFONSO ENRIQUE RIVERA ROCHA

Rector I.E.D Técnico Puente Quetame

FECHA DE ELABORACIÓN:

21/11/2018

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

ELABORADO POR:

Edwar José López Rojas

	República de Colombia Departamento de Cundinamarca Alcaldía Municipal de Quetame Oficina de Planeación	OFICINA DE PLANEACIÓN	CÓDIGO		
		ESTRATEGIA DE RESPUESTA MUNICIPAL	VERSIÓN	1	

SIGLAS

CMGRD: Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres
CDGRD: Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres
EA: Equipo de avanzada
ERM: Estrategia de Respuesta Municipal
EDAN: Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades
FMGRD: Fondo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres
IN SITU: En el sitio de la emergencia
MEC: Modulo de Estabilización y Clasificación
PAE: Plan de Acción Especifico para la Recuperación
PMU: Puesto de Mando Unificado
PMGRD: Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres
SAT: Sistema de Alerta Temprana
SNGRD: Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
TRIAGE: o clasificación es el conjunto de procedimientos asistenciales que ejecutados sobre una víctima orientan sobre sus posibilidades de supervivencia inmediata, determinan las maniobras básicas previas a su evacuación y establecen la prelación en el transporte.
UNGRD: Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
PC: Puesto de Comando
ACV: Área de clasificación de Victimas
PAI: Plan de Acción del Incidente
CI: Comandante de Incidentes
B: Base
C: Campamento
FT: Fuerza de Tarea
RPI: Reunión Posterior al Incidente
COE: Centro de Operaciones de Emergencias
MATPEL: Materiales Peligrosos

FECHA DE ELABORACIÓN: 21/11/2018	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	ELABORADO POR: Edwar José López Rojas
--	--------------------------------	---

	República de Colombia Departamento de Cundinamarca Alcaldía Municipal de Quetame Oficina de Planeación	OFICINA DE PLANEACIÓN	CÓDIGO	1	
		ESTRATEGIA DE RESPUESTA MUNICIPAL	VERSIÓN		

Contenido

<i>RESUMEN PARA LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE QUETAME</i>	6
<i>1. OBJETIVO DE LA ESTRATEGIA DE RESPUESTA MUNICIPAL</i>	7
1.1 Objetivo General.....	7
1.2 Objetivos Específicos.....	7
1.3 Marco Legal.....	7
<i>2 PERFIL DEL MUNICIPIO</i>	10
2.1. Resumen de Escenarios de Riesgo identificados para el Municipio (PMGRD)	12
2.2. Priorización de Riesgos.....	18
<i>3. ORGANIZACIÓN PARA EMERGENCIAS Y RESPUESTAS</i>	19
3.1. Niveles de Emergencia.....	20
3.2. Relación de Responsabilidad acorde al nivel de la emergencia	22
3.3. Estructura de intervención.....	22
3.4. Niveles de alerta del Municipio	23
3.5. Organigrama de Funcionamiento.....	25
<i>Integrantes de Servicio de Respuesta:</i>	26
3.6. “Protocolos” de actuación	27
3.6.1. Protocolos de actuación en situaciones de emergencia	27
3.6.2. Protocolo de Inundación (Procedimiento por medio de Flujograma)	27
3.6.3. Protocolo de Escape de Gas (Procedimiento por medio de Flujograma)	28
3.6.4. Protocolo de Incendios Forestales (Procedimiento por medio de Flujograma)	29
3.6.5. Protocolo de Sismo (Procedimiento por medio de Flujograma)	30
3.6.6. Protocolo de Derrumbe (Procedimiento por medio de Flujograma)	31
3.6.7. Protocolo Accidente Vehicular y/o de Transito (Procedimiento por medio de Flujograma)	32
3.6.8. Protocolo Hurto (Procedimiento por medio de Flujograma)	33
3.6.9. Protocolos acorde a los servicios de respuesta y organigrama: Protocolos Nivel I y II:	34
3.7. PROCEDIMIENTOS.....	45
3.7.1. Directorio de Emergencia.	45
3.7.2. Cadena de llamado y línea de tiempo – “Alerta Institucional”	46
3.7.3. Sala de Crisis.	46
3.7.4. Sistema de alarma comunitaria	47
3.7.5. Estrategia de información a la comunidad.....	49
3.7.6. Plan de Acción Especifico para la Atención de la Emergencia	50
3.7.7. Declaratoria de Calamidad pública	51
3.7.8. Plan de Acción Especifico para la Recuperación	55

FECHA DE ELABORACIÓN:
21/11/2018

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

ELABORADO POR:
Edwar José López Rojas

	República de Colombia Departamento de Cundinamarca Alcaldía Municipal de Quetame Oficina de Planeación	OFICINA DE PLANEACIÓN	CÓDIGO		
		ESTRATEGIA DE RESPUESTA MUNICIPAL	VERSIÓN	1	

4.	CAPACIDAD DE RESPUESTA.....	58
4.1.	Consolidado Capacidad de Respuesta.....	58
5.	PLAN DE CONTINUIDAD.....	65
6.	PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN, EVALUACIÓN Y VALIDACIÓN.....	67
7.	ANEXOS.....	69

FECHA DE ELABORACIÓN: 21/11/2018	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	ELABORADO POR: Edwar José López Rojas
---	--------------------------------	--

	República de Colombia Departamento de Cundinamarca Alcaldía Municipal de Quetame Oficina de Planeación	OFICINA DE PLANEACIÓN	CÓDIGO		
		ESTRATEGIA DE RESPUESTA MUNICIPAL	VERSIÓN	1	

RESUMEN PARA LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE QUETAME

La presente estrategia de respuesta municipal ha sido desarrollada con el fin de dar una guía para responder ante posibles emergencias y/o desastres que puedan presentarse en el municipio de Quetame. Se han tenido en consideración las emergencias anteriores, como lo es el sismo presentado el 24 de mayo de 2008 con una magnitud de 5,5m en la escala de Richter, así también los demás riesgos identificados mediante estudios e investigaciones por parte de la administración municipal y los entes territoriales. Las entidades involucradas en el diseño e implementación de las acciones definidas en la estrategia son: la Alcaldía, policía, Bomberos, centros de salud y demás integrantes del CMGRD.

De acuerdo a las situaciones de riesgo identificadas, en el municipio se podrían presentar situaciones como:

- Sismos,
- Incendios estructurales,
- Incendios en equipos eléctricos
- Incendios forestales: donde estos últimos se presentan en temporada de verano reiteradamente en las veredas de Naranjal, Estaquecá Bajo y Alto, Guacapate, Llano grade, Povitos, Guamal Alto, Hoya Baja, Hoya Alta y yerbabuena,
- Derrumbes o deslizamientos en vías terciarias y principales,
- Remoción en masa en la zona rural de Quetame predominantemente en los taludes que conforman los cauces de las principales quebradas que confluyen al río Negro,
- Escapes de gas de la Tubería de transporte de TGI y de gas domiciliario, dado las condiciones de la tubería que cruza el municipio por diferentes zonas de riesgo, ya identificadas
- Accidentes de tránsito

En caso de presentarse alguna emergencia, el CMGRD es el encargado de dar aviso a las diferentes entidades gubernamentales para solicitar el apoyo si lo es necesario, el comité está activo las 24 horas del día, para mayor información deben comunicarse con el cuerpo de Bomberos de Caqueza, Celular: 3213901757, con el Alcalde Municipal, Celular: 3103053988, la secretaria de servicios Públicos, Celular: 3208496662, con el coordinador del Comité de gestión de riesgo de desastres del municipio, Celular: 3103036351.

Para que de manera adecuada funcione la estrategia se requiere del conocimiento, pruebas y actualizaciones, por parte de las instituciones involucradas, así como la comunidad en general, ayudando la actuación durante la emergencia recordando que la gestión del riesgo es un deber de todos según lo contempla la ley 1523 de 2012 y la ley 1575 de 2012, por esto es importante la preparación a nivel personal, familiar, local e institucional (centros de salud, instituciones educativas, iglesias), frente a las posibles emergencias por ende se requiere de la participación activa en los ejercicios liderados a nivel municipal, departamental y nacional.

FECHA DE ELABORACIÓN: 21/11/2018	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	ELABORADO POR: Edwar José López Rojas
---	--------------------------------	--

	República de Colombia Departamento de Cundinamarca Alcaldía Municipal de Quetame Oficina de Planeación	OFICINA DE PLANEACIÓN	CÓDIGO	1	
		ESTRATEGIA DE RESPUESTA MUNICIPAL	VERSIÓN		

1. OBJETIVO DE LA ESTRATEGIA DE RESPUESTA MUNICIPAL

1.1 Objetivo General

Diseñar la Estrategia Municipal para la Respuesta a Emergencia del Municipio de Quetame, de acuerdo a las disposiciones de la Ley 1523 de 2012 y la ley 1575 de 2012.

1.2 Objetivos Específicos

1. Diseñar la estructura de Coordinación para la Respuesta a Emergencias y Desastres.
2. Minimizar los tiempos de respuesta a las emergencias que se presenten en el municipio de Quetame.
3. Identificar los actores para la respuesta y asignar la participación en los servicios según sus competencias y capacidad institucional.
4. Definir los niveles de activación y los sistemas de alarma, para la respuesta de emergencia

1.3 Marco Legal

- Ley 1523 de 2012: Adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
Artículo 1º. *La gestión del riesgo de desastres, en adelante la gestión del riesgo, es un proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de desastres, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible.*
- **Artículo 5º.** *Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. El Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de desastres: Es el conjunto de entidades públicas, privadas y comunitarias, de políticas, normas, procesos, recursos, planes, estrategias, instrumentos, mecanismos, así como la información atinente a la temática, que se aplica de manera organizada para garantizar la gestión del riesgo en el país.*
- **Artículo 35.** *Estrategia Nacional para la Respuesta a Emergencias. La estrategia nacional para la respuesta a emergencias, es el marco de actuación de las entidades del sistema nacional de gestión del riesgo para la reacción y atención de emergencias. Se refiere a todos los aspectos que deben activarse por las entidades en forma individual y colectiva con el propósito de ejecutar la respuesta a emergencias de manera oportuna y efectiva.*

FECHA DE ELABORACIÓN: 21/11/2018	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	ELABORADO POR: Edwar José López Rojas
--	--------------------------------	---

	República de Colombia Departamento de Cundinamarca Alcaldía Municipal de Quetame Oficina de Planeación	OFICINA DE PLANEACIÓN	CÓDIGO	1	
		ESTRATEGIA DE RESPUESTA MUNICIPAL	VERSIÓN		

Parágrafo. La estrategia nacional para la respuesta a emergencias, como una acción de preparación para la respuesta que busca la efectividad de la actuación interinstitucional, en los tres niveles de gobierno, se centrará principalmente en la optimización de la prestación de servicios básicos durante la respuesta como accesibilidad y transporte, comunicaciones, evaluación de daños y análisis de necesidades, salud y saneamiento básico, búsqueda y rescate, extinción de incendios y manejo de materiales peligrosos, albergues y alimentación, servicios públicos, seguridad y convivencia, aspectos financieros y legales, información pública, información geográfica, el manejo general de la respuesta y definición de estados de alerta, entre otros.

Artículo 37. Planes departamentales, distritales y municipales de gestión del riesgo y estrategias de respuesta. Las autoridades departamentales, distritales y municipales formularán y concertarán con sus respectivos consejos de gestión del riesgo, un plan de gestión del riesgo de desastres y una estrategia para la respuesta a emergencias de su respectiva jurisdicción, en armonía con el plan de gestión del riesgo y la estrategia de respuesta nacionales. El plan y la estrategia, y sus actualizaciones, serán adoptados mediante decreto expedido por el gobernador o alcalde, según el caso en un plazo no mayor a noventa (90) días, posteriores a la fecha en que se sancione la presente ley.

Parágrafo 1°. Los planes de gestión del riesgo y estrategias de respuesta departamentales, distritales y municipales, deberán considerar las acciones específicas para garantizar el logro de los objetivos de la gestión del riesgo de desastres. En los casos en que la unidad territorial cuente con planes similares, estos deberán ser revisados y actualizados en cumplimiento de la presente ley.

Parágrafo 2°. Los programas y proyectos de estos planes se integrarán en los planes de ordenamiento territorial, de manejo de cuencas y de desarrollo departamental, distrital o municipal y demás herramientas de planificación del desarrollo, según sea el caso

- Ley 1575 de 2012, ley General de Bomberos en Colombia

Artículo 1°. Responsabilidad compartida. La gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos es responsabilidad de todas las autoridades y de los habitantes del territorio colombiano, en especial, los municipios, o quien haga sus veces, los departamentos y la Nación. Esto sin perjuicio de las atribuciones de las demás entidades que conforman el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres.

En cumplimiento de esta responsabilidad los organismos públicos y privados deberán contemplar la contingencia de este riesgo en los bienes muebles e inmuebles tales como parques naturales, construcciones, programas de desarrollo urbanístico e instalaciones y adelantar planes, programas y proyectos tendientes a disminuir su vulnerabilidad.

FECHA DE ELABORACIÓN: 21/11/2018	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	ELABORADO POR: Edwar José López Rojas
--	--------------------------------	---

	República de Colombia Departamento de Cundinamarca Alcaldía Municipal de Quetame Oficina de Planeación	OFICINA DE PLANEACIÓN	CÓDIGO		
		ESTRATEGIA DE RESPUESTA MUNICIPAL	VERSIÓN	1	

Artículo 2º. *Gestión integral del riesgo contra incendio. La gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos, estarán a cargo de las instituciones Bomberiles y para todos sus efectos, constituyen un servicio público esencial a cargo del Estado.*

Es deber del Estado asegurar su prestación eficiente a todos los habitantes del territorio nacional, en forma directa a través de Cuerpos de Bomberos Oficiales, Voluntarios y aeronáuticos.

Artículo 3º. *Competencias del nivel nacional y territorial. El servicio público esencial se prestará con fundamento en los principios de subsidiariedad, coordinación y concurrencia, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo [288](#) de la Constitución.*

Corresponde a la Nación la adopción de políticas, la planeación, las regulaciones generales y la cofinanciación de la gestión integral del riesgo contra incendios, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos. Los departamentos ejercen funciones de coordinación, de complementariedad de la acción de los distritos y municipios, de intermediación de estos ante la Nación para la prestación del servicio y de contribución a la financiación tendiente al fortalecimiento de los cuerpos de bomberos.

Los entes territoriales deben garantizar la inclusión de políticas, estrategias, programas, proyectos y la cofinanciación para la gestión integral del riesgo contra incendios, rescates y materiales peligrosos en los instrumentos de planificación territorial e inversión pública.

- Ley 99 de 1993, Numeral 9: La prevención de desastres será materia de interés colectivo y las medidas tomadas para evitar o mitigar los efectos de su ocurrencia serán de obligatorio cumplimiento.
- Decreto municipal DECRETO NUMERO DOS DE 2016, “Por el cual se conforma y organiza el consejo municipal de gestión del Municipio de Quetame, Departamento de Cundinamarca.

FECHA DE ELABORACIÓN: 21/11/2018	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	ELABORADO POR: Edwar José López Rojas
--	--------------------------------	---

	República de Colombia Departamento de Cundinamarca Alcaldía Municipal de Quetame Oficina de Planeación	OFICINA DE PLANEACIÓN	CÓDIGO	1	
		ESTRATEGIA DE RESPUESTA MUNICIPAL	VERSIÓN		

2 PERFIL DEL MUNICIPIO

• Localización geográfica

El municipio de Quetame está ubicado en la República de Colombia a 62 km. al sudeste de Santa Fe de Bogotá D.C. en el sector sur oriental del departamento de Cundinamarca. Sus límites municipales están compuestos por:

<i>MUNICIPIO</i>	<i>LONGITUD</i>	<i>PUNTOS EXTREMOS</i>
FOMEQUE (Norte)	9.3 Km	Desde el Alto de San Vicente hasta la quebrada algodonal.
CAQUEZA (Noroccidente)	8.6 Km	Desde la quebrada el Algodonal y río negro aguas abajo hasta el puente del río Sáname.
FOSCA (Occidente)	9.6 Km	Desde el Alto de Sáname hasta la desembocadura de la Quebrada el Espinal.
GUAYABETAL (Sur oriente)	21.4 Km	Desde Las Cuchillas el Chuscal y El Tunque pasando por el Filo de la Loma Povitos, hasta el nacimiento del brazo norte de la Quebrada Naranjal.
EL CALVARIO (Oriente)	4.2 Km	Desde el páramo La Corraleja hasta el Alto San Vicente.

Tabla 2-1: Límites geográficos con otros Municipios
Fuente: documento técnico EOT, alcaldía de Quetame

Cuenta con un área total de 13847.22 Ha, se encuentra entre los pisos térmicos medio y páramo cuya temperatura oscila entre 17°C y 24°C y la precipitación se presenta entre 1.800 y 4000 mm. La cabecera municipal de este municipio se localiza a los 04°19'59'' de latitud norte y a los 73°51'56'' de longitud al oeste de Greenwich y a una altitud de 1.560 m.s.n.m. El municipio posee desde una

FECHA DE ELABORACIÓN: 21/11/2018	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	ELABORADO POR: Edwar José López Rojas
--	--------------------------------	---

	República de Colombia Departamento de Cundinamarca Alcaldía Municipal de Quetame Oficina de Planeación	OFICINA DE PLANEACIÓN	CÓDIGO		
		ESTRATEGIA DE RESPUESTA MUNICIPAL	VERSIÓN	1	

topografía quebrada a muy quebrada. Dentro de los principales accidentes geográficos ubicados en la cordillera Oriental, se destacan los páramos El Atravesado y Las Burras; las lomas Granadillo, Jabonera, Las Mercedes y Santuario; el Cerro Algodonal y las Cuchillas Guamal y Portachuelo. Lo bañan los ríos Contador, Negro y Sáname. En cuanto a población, según del sisben 2018 establece que la mayor población está concentrada en el campo así: el 67% (4.033 habitantes) es población rural y el 33% (2.015 habitantes) se encuentran en la cabecera municipal. Las actividades principales del municipio son la agricultura (cultivo de frijol, sagú, maíz, arveja, arracacha, etc.), la ganadería y la actividad comercial la cual guarda relación con los productos de origen agropecuario.

- **Extensión**

El Municipio de Quetame, tiene una extensión aproximada de 13.847,22 Has

- **Altitud**

Altura sobre el nivel del mar: 1.560 m

- **Topografía**

El municipio posee desde una topografía quebrada a muy quebrada. Dentro de los principales accidentes geográficos ubicados en la cordillera Oriental, se destacan los páramos El Atravesado y Las Burras; las lomas Granadillo, Jabonera, Las Mercedes y Santuario; el Cerro Algodonal y las Cuchillas Guamal y Portachuelo.

- **Precipitación**

El régimen de precipitaciones es monomodal con excedentes hídricos todo el año y un período de altas precipitaciones hacia Junio, Julio y Agosto. En estos meses se puede constatar una alta frecuencia de deslizamientos que afectan en general a toda la cuenca del río negro incluyendo la cuenca del río Contador, cuyo cauce aumenta considerablemente provocando socavamiento y volcamiento en sus márgenes. (EOT 2000).

- **Población (Urbana y Rural)**

Según datos del sisben para el 2018 la cabecera municipal tiene una población de 2.015 habitantes y la zona rural tiene 4.033 habitantes.

FECHA DE ELABORACIÓN: 21/11/2018	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	ELABORADO POR: Edwar José López Rojas
--	--------------------------------	---

	República de Colombia Departamento de Cundinamarca Alcaldía Municipal de Quetame Oficina de Planeación	OFICINA DE PLANEACIÓN	CÓDIGO	1	
		ESTRATEGIA DE RESPUESTA MUNICIPAL	VERSIÓN		

2.1. Resumen de Escenarios de Riesgo identificados para el Municipio (PMGRD)

Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Fenómenos Amenazantes	
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen hidrometeorológico	Riesgo por: a) Inundaciones En el municipio de QUETAME las amenazas por inundaciones y/o flujos terrosos se presentan en las quebrada estaqueca, quiña y naranjal, afluentes del Río Negro y en el río Contador en las quebradas Colorada, negra y elvira. (Esquema de ordenamiento Territorial, 1999) b) Incendios forestales: En el municipio de QUETAME las amenazas por incendios forestales donde la mayor probabilidad se encuentra en los cerros del municipio. Los principales incendios se han presentado en las veredas de: Naranjal, Llanogrande, Estaqueca, Guacapate, Povitos , Yerbabuena, Hoya Baja y Alta y Guamal Bajo y Alto, todos se dan con un riesgo alto dado que en los últimos años se han reiterado los incendios en estas veredas repetidas ocasiones (Caqueza, 2018)

Tabla 2-2: identificación de Escenarios de Riesgo Según el criterios Amenazantes
Fuente: Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres del Municipio de Quetame - PMGRD

Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen geológico	Riesgo por: a) Remoción en masa: La remoción en masa es un proceso de degradación de los suelos que involucra desplazamientos de las capas superficiales y subsuperficiales del suelo bajo la acción combinada de la gravedad y la saturación del agua. En el municipio existe gran cantidad de zonas inestables debidas a la topografía fuertemente pendiente, el uso inadecuado del territorio, la tendencia a sembrar en dirección de la pendiente, la deforestación y el desorden en que corren las aguas superficiales sobre estos terrenos. Esto ha provocado hundimientos y reptación lenta de los suelos. (Vivienda, 2013)
---	---

FECHA DE ELABORACIÓN: 21/11/2018	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	ELABORADO POR: Edwar José López Rojas
--	--------------------------------	---

	República de Colombia Departamento de Cundinamarca Alcaldía Municipal de Quetame Oficina de Planeación	OFICINA DE PLANEACIÓN	CÓDIGO		
		ESTRATEGIA DE RESPUESTA MUNICIPAL	VERSIÓN	1	

	Corresponden a deslizamientos con corona de tipo circular claramente visibles en fotos aéreas. Este tipo se ubicó en los alrededores del casco urbano, a lo largo de la troncal al Llano y en los cauces principales de las quebradas el Guamal, Q. Negra, Q. Puerta Grande y en el Río Negro al norte de Puente Quetame. Este tipo de deslizamiento se relaciona estrechamente con el material geológico, donde se presenta la mayoría de las coronas que tienen lugar sobre la formación Caqueza Inferior. (Esquema de ordenamiento Territorial, 1999) Las zonas de amenaza alta por remoción en masa en la zona rural de Quetame se presentan predominantemente en los taludes que conforman los cauces de las principales quebradas afluentes, del río Negro, principalmente en terrenos conformados por depósitos coluviales y rocas de tipo lutita, altamente meteorizadas. En estas zonas resulta muy importante mantener su vegetación natural y en caso de uso agrícola, se deben tener adecuados manejos de drenaje para evitar la erosión (Vivienda, 2013) <i>Ver mapa de amenazas por deslizamientos en el Municipio</i> b) Erosión: Los procesos de erosión superficial que se observan en el casco urbano del municipio de Quetame han ocurrido producto de la pérdida de vegetación que actuaba como capa protectora del suelo ante la acción desgastante de las gotas de lluvia. (Esquema de ordenamiento Territorial, 1999) c) Sismos: Según Ingeominas, la región afectada por el sismo de Quetame ya había sido sacudida por otros eventos sísmicos, que al igual que éste, produjeron daños notables sobre las construcciones y efectos en el medio ambiente, lo cual es un indicio de la amenaza sísmica presente en la zona. En los estudios de sismicidad histórica que adelanto el INGEOMINAS, se reconocen cuatro sismos que han causado efectos: 1743, 1917, 1966 y 1988. En INGEOMINAS 2008 se dan detalles de magnitud e intensidad por evento; las intensidades varían entre 8 y 9 para la mayoría de los municipios del sector oriental de Cundinamarca. Quetame se localiza en la zona catalogada como de aceleraciones altas, hecho que concuerda ampliamente con las aceleraciones máximas (Publicos, 2017)as obtenidas por AIS (2009). (Vivienda, 2013)
	Riesgo por: a) Incendios estructurales

FECHA DE ELABORACIÓN: 21/11/2018	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	ELABORADO POR: Edwar José López Rojas
-------------------------------------	-------------------------	--

	República de Colombia Departamento de Cundinamarca Alcaldía Municipal de Quetame Oficina de Planeación	OFICINA DE PLANEACIÓN	CÓDIGO	1	
		ESTRATEGIA DE RESPUESTA MUNICIPAL	VERSIÓN		

Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen tecnológico	Se pueden presentar amenazas en todo el Municipio, incendio de viviendas que usan materiales de construcción como madera, poli estireno expandido, PVC, pinturas, resinas, plásticos. Además en sectores u oficinas que usan productos de origen tecnológicos, polímeros, maderas (Triples, MDF), poli estireno expandido, conexiones eléctricas. b) Derrames Uso incontrolado de agroquímicos y productos químicos. Uso incontrolado de sustancias químicas en el hogar, en laboratorios escolares, instituciones de salud. Por accidente de vehículos que transportan combustibles y/o sustancias peligrosas (Gasolina, solventes, aditivos químicos, aceites, pesticidas, entre otros de uso industrial) c) Manipulación de sustancias de origen tecnológico. Materiales de empaque, baterías, tarjetas electrónicas, disposición inadecuada de hardware, exposición a radiación electromagnética por equipos electrónicos, exposición a gases procedentes de equipos electrónicos, exposición a gases y vapores de combustión de polímeros y otros productos químicos. Riesgo de consumo de organismos genéticamente modificados (OGM), puede causar degradación genética. d) Bioacumulación de sustancias químicas de origen tecnológico Llegan a través de los alimentos, el agua, y el aire que respiramos. e) Explosión por gases. Uso de gas propano en viviendas, centros de salud, instituciones educativas, oficinas y otros como combustible, Riesgo por daños en gasoductos, almacenamiento inadecuado en estaciones de servicio.
---	---

FECHA DE ELABORACIÓN: 21/11/2018	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	ELABORADO POR: Edwar José López Rojas
--	--------------------------------	---

	República de Colombia Departamento de Cundinamarca Alcaldía Municipal de Quetame Oficina de Planeación	OFICINA DE PLANEACIÓN	CÓDIGO	1	
		ESTRATEGIA DE RESPUESTA MUNICIPAL	VERSIÓN		

Escenarios de riesgo antrópico	Riesgo por: a) Derivados de las aglomeraciones de público: Se puede presentar en actividades realizadas en zonas de concentración como centros de comercio, Discotecas, bares, Iglesias, parque, plazas de comercio, sitios para hacer conciertos o actividades que demanden gran afluencia de público.
	b) Edificaciones que amenazan ruina Así mismo las edificaciones que requieran reforzamiento o demolición son identificadas como riesgo alto para la comunidad.
	c) Contaminación Causadas por vehículos antiguos que no cumplen con las normas ambientales establecidas.
	d) Accidentes de Tránsito: Relacionado con la baja cultura ciudadana e incumplimiento de las normas de tránsito por conductores y peatones.

B.2. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Actividades Económicas y Sociales

Riesgo asociado con la actividad minera	Riesgo por: a) Acumulación de escombros Asociado al incremento de la demanda de infraestructura, que ha conllevado a nuevas construcciones que no cuenta con un lugar óptimo para la disposición de los escombros; razón por la cual, los urbanizadores están utilizando sitios clandestinos como pendientes u otros terrenos inseguros, donde se generan depósitos inestables, que pueden provocar deslizamientos, de la misma forma en tierras bajas, junto a cuerpos de agua afectando el ecosistema.
	b) Explotación ilegal de canteras Se puede presentar en la zona rural del municipio

FECHA DE ELABORACIÓN: 21/11/2018	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	ELABORADO POR: Edwar José López Rojas
-------------------------------------	-------------------------	--

	República de Colombia Departamento de Cundinamarca Alcaldía Municipal de Quetame Oficina de Planeación	OFICINA DE PLANEACIÓN	CÓDIGO	1	
		ESTRATEGIA DE RESPUESTA MUNICIPAL	VERSIÓN		

Riesgo asociado con festividades municipales	Riesgo por: Durante festividades como las Fiestas Tradicionales y Patronales, Fiestas de Navidad y fin de año. Se pueden presentar riesgos asociados a: • Intoxicación con licor adulterado. • Riñas. • Accidentes de tránsito. • Intoxicación por consumo de alcohol y alimentos • Uso de artículos pirotécnicos

B.3. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Tipo de Elementos Expuestos

Riesgo en infraestructura social	Edificaciones: a) Hospital y/o centros de salud Los centros de salud de Quetame tienen un riesgo bajo en su infraestructura. b) Establecimientos educativos: Se deben tener en prevención y atención de desastres las instituciones de educación superior.
Riesgo en infraestructura de servicios públicos	Infraestructura: a. Acueducto: La vulnerabilidad de este sistema está condicionada por deficiencias constructivas y estructurales, tipos de materiales, antigüedad del sistema y estado de conservación de sus componentes. b. Alcantarillado: El sistema de alcantarillado es de tipo combinado, es decir, que recoge aguas lluvias y aguas residuales domésticas, la cobertura del servicio se encuentra en un 100% para el área urbana del municipio y de 60% para el centro poblado Puente Quetame, para la prestación del servicio de alcantarillado se desarrollan las actividades de recolección, conducción, tratamiento, disposición final y comercialización (Publicos, 2017) c. Relleno de disposición de residuos sólidos: la disposición se realiza en el Relleno sanitario Parque reciclante operando por Biogricola S.A ESP, ubicado en la vereda San Juan Bosco de la ciudad de Villavicencio

FECHA DE ELABORACIÓN: 21/11/2018	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	ELABORADO POR: Edwar José López Rojas
--	--------------------------------	---

	República de Colombia Departamento de Cundinamarca Alcaldía Municipal de Quetame Oficina de Planeación	OFICINA DE PLANEACIÓN	CÓDIGO	1	
		ESTRATEGIA DE RESPUESTA MUNICIPAL	VERSIÓN		

(Publicos, 2017)

B.4. Identificación de Escenarios de Riesgo según Otros Criterios

Riesgos diversos

Riesgo por:

- Incendio forestal
- Desabastecimiento de alimentos
- Por actividades productivas en área urbana, en forma artesanal.
- Manipulación inadecuada de productos químicos en el hogar
- Riesgo biológico por presencia de animales callejeros (perros, gatos, bovinos)
- Riesgo biológico por consumo de carnes procedentes de animales enfermos y/o mal manipuladas.
- Riesgo biológico por falta de control sanitario a los que manipulan, transportan y expenden alimentos.
- Situaciones de riesgo por construcciones inadecuadas en zona de recreación, parques y vías públicas
- Riesgo por construcción de viviendas y edificaciones por fuera de las normas de sismo resistencia
- Riesgo por edificaciones en mal estado
- Riesgo por ausencia de Cultura Ciudadana en su relación con la naturaleza, volviéndola receptora de residuos y extracción inadecuada de recursos naturales.
- Deforestación parte montañosa, causando la pérdida de la biodiversidad y de fuentes hídricas
- Extracción de materiales de los ríos y canteras
- Redes domiciliarias de gas natural (Riesgo por perforación en la red por acciones de terceros)
- Riesgo biológico por contaminación de alimentos en el sector de Puente Quetame.

Tabla 2-3: Identificación de Escenarios de Riesgo Según el criterios Amenazantes

Fuente: Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres del Municipio de Quetame - PMGRD

FECHA DE ELABORACIÓN:
21/11/2018

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

ELABORADO POR:
Edwar José López Rojas

	República de Colombia Departamento de Cundinamarca Alcaldía Municipal de Quetame Oficina de Planeación	OFICINA DE PLANEACIÓN	CÓDIGO	1	
		ESTRATEGIA DE RESPUESTA MUNICIPAL	VERSIÓN		

2.2. Priorización de Riesgos

La identificación de Riesgos para el Municipio de Quetame se establecieron a partir del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, los cuales se priorizaron 8 riesgos, teniendo presente en esta selección aspectos como: ***Frecuencia, Intensidad y porcentaje de Territorio afectado.***

Con la priorización nos permitirá identificar para qué riesgos, se requieren desarrollar “Protocolos de Respuesta Específicos”, los cuales serán anexos de la Estrategia de Respuesta Municipal.

ITEM	RIESGO	JUSTIFICACIÓN	REQUIERE PROTOCOLO DE RESPUESTA	
			SI	NO (Puede manejarse con la Estrategia de Respuesta)
1	Inundación	La frecuencia del riesgo es en temporada invernal donde se pueden desbordar los Ríos y quebradas presenten en el municipio. Ya se tiene identificadas las zonas más vulnerables		X
2	Remoción en Masa	Este tipo se ubicó en los alrededores del casco urbano, a lo largo de la troncal al Llano y en los cauces principales de las quebradas el Guamal, Q. Negra, Q. Puerta Grande y en el Río Negro al norte de Puente Quetame. Este tipo de deslizamiento se relaciona estrechamente con el material geológico, donde se presenta la mayoría de las coronas que tienen lugar sobre la formación Caqueza Inferior		X
3	Incendios Forestales	Se presenta con una frecuencia media durante las temporadas secas, afectando pequeñas y grandes áreas de las montañas del municipio.		X
4	Accidentes de Tránsito	La construcción de la doble calzada Bogotá – Villavicencio ha traído implicaciones de posibles accidentes ya que no se cuenta con puentes		

FECHA DE ELABORACIÓN: 21/11/2018	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	ELABORADO POR: Edwar José López Rojas
-------------------------------------	-------------------------	--

	República de Colombia Departamento de Cundinamarca Alcaldía Municipal de Quetame Oficina de Planeación	OFICINA DE PLANEACIÓN	CÓDIGO	1	
		ESTRATEGIA DE RESPUESTA MUNICIPAL	VERSIÓN		

		peatonales lo que implica que las personas que cruzan la vía pueden ser atropelladas por los vehículos que pasan por esta vía.		X
5	Escape de Gas	Se puede presentar ya que en el municipio pasa la línea de gasoducto que alimenta de GAS a la ciudad de Bogotá. Otra incidencia puede ser las obras que se ejecutan en el municipio que pueden romper la tubería cuando están en construcción.		X
6	Sismo	Se pueden presentar ya que se reconocen cuatro sismos que han causado efectos: 1743, 1917, 1966 y 1988. En el 2008 el municipio de Quetame fue sacudido por el sismo con magnitud de 5,5m en la escala de Richter.		X
7	Incendio estructural	Dadas las condiciones de las edificaciones del municipio se pueden presentar incendios estructurales, también con incidentes ya presentados en una vivienda en el casco urbano del municipio.		X
8	Riesgo Biológico	En la jurisdicción de puente Quetame se debe tener en cuenta los puestos de arepa ya que el paso de los vehículos que transitan por la vía principal pueden contaminar los productos.		X

Tabla 2-4: Priorización de Riesgos para el Municipio de Quetame

Fuente: Ajustada, Guía Metodológica para la Elaboración de la Estrategia de Respuesta Municipal.
Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.2013

3. ORGANIZACIÓN PARA EMERGENCIAS Y RESPUESTAS

En este capítulo se manejarán conceptos variados, considerados clave en el momento de planificar y llevar a la práctica el manejo de las “emergencias” y “desastres”, así mismo estos guardan una correlación entre sí, estos son:

Niveles de alerta establecidos para el municipio de Quetame.

FECHA DE ELABORACIÓN: 21/11/2018	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	ELABORADO POR: Edwar José López Rojas
--	--------------------------------	---

	República de Colombia Departamento de Cundinamarca Alcaldía Municipal de Quetame Oficina de Planeación	OFICINA DE PLANEACIÓN	CÓDIGO		
		ESTRATEGIA DE RESPUESTA MUNICIPAL	VERSIÓN	1	

NIVEL DE ALERTA	NIVELES DE EMERGENCIA	RESPONSABILIDADES	ESTRUCTURA DE INTERVENCIÓN
Verde 1	Es posible manejarse con los recursos municipales, sin acudir a declaratoria de calamidad pública o urgencia manifiesta.	Integrantes del CMGRD ➤ Policía ➤ Cuerpo de Bomberos ➤ Red de Hospitales	Equipo de Avanzada Puesto de mando Unificado
Amarillo 2	Es posible manejarse con los recursos municipales, sin acudir a declaratoria de calamidad pública o urgencia manifiesta.	Coordinación del CMGRD ➤ Salud y saneamiento ➤ Albergue ➤ Alimentación ➤ Búsqueda y rescate	Equipo de Avanzada Puesto de mando Unificado
Naranja 3	Es posible atenderse con los recursos existentes a nivel municipal pero amerita declaratoria de urgencia manifiesta o calamidad pública en caso de requerirse apoyo a nivel departamental en líneas puntuales	Coordinador del CMGRD , Alcalde Municipal	Activación del CMGRD y la Sala de Crisis. (Activación de los diferentes servicios de respuesta)
Rojo 4	Para atender este evento se requiere declaratoria de calamidad pública, elaboración de Plan de Acción Específico y apoyo del nivel departamental.	A cargo del Alcalde	Activación CMGRD y la Sala de crisis 24 horas. Funcionamiento de los servicios de respuesta y elaboración de Plan de Acción Específico para la emergencia.
Rojo 5	Para atender este evento se requiere declaratoria de calamidad pública, elaboración de Plan de Acción Específico y apoyo del nivel departamental y nacional.	A cargo del Alcalde, apoyado por el Departamento y el delegado del nivel nacional	Activación CMGRD y la Sala de crisis 24 horas. Funcionamiento de los servicios de respuesta, y Elaboración de Plan de Acción Específico para la Recuperación.

Tabla 3-1: Niveles de alerta establecidos para el Municipio de Quetame

Fuente: Ajustada, Guía Metodológica para la Elaboración de la Estrategia de Respuesta Municipal.

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.2013

3.1.Niveles de Emergencia

FECHA DE ELABORACIÓN: 21/11/2018	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	ELABORADO POR: Edwar José López Rojas
---	--------------------------------	--

	República de Colombia Departamento de Cundinamarca Alcaldía Municipal de Quetame Oficina de Planeación	OFICINA DE PLANEACIÓN	CÓDIGO	1	
		ESTRATEGIA DE RESPUESTA MUNICIPAL	VERSIÓN		

Se considera que los impactos de los fenómenos se podrán estimar en niveles de emergencia, considerando aspectos como; *extensión territorial, afectación de personas, bienes y servicios, impacto en la economía y funcionamiento normal del municipio, los costos para la atención y recuperación*. En este sentido haremos una calificación de 1 a 5, donde 5 es el mayor nivel de emergencia y 1 el menor.

Criterios de Clasificación para los niveles de emergencia:

NIVEL DE EMERGENCIA	Criterios de Clasificación		
	Afectación Geográfica	Afectación Social	Afectación Institucional
1	Evidencia o inminencia de un evento peligroso. Evento ocurrido en un sitio específico, afectación parcial de una vía o sector por tiempo determinado	Es posible atender las necesidades por parte de las instituciones del Municipio, sin afectar la normalidad del municipio y los servicios.	
2	Uno o dos sitios puntuales de afectación	Entre uno o tres heridos o muertos Entre tres y ocho familias afectadas por pérdida de enseres o vivienda	Al menos una institución ejecutora de la respuesta quedó fuera de servicio o excedió su capacidad de respuesta.
3	Afectación extendida dentro de un barrio o vereda o hay tres sitios puntuales de afectación en el municipio	Hay más de cinco heridos o muertos Entre 8 y 18 familias afectadas por pérdida de enseres o vivienda	Dos instituciones ejecutoras de la respuesta quedaron fuera de servicio o excedieron su capacidad de respuesta
4	Dos barrios o veredas presentan afectación extendida o hay cuatro sitios puntuales de afectación en el municipio	Existen más de 30 personas heridas o muertas Entre 18 y 30 familias afecta	En el municipio falta el Alcalde Municipal para desempeñar sus funciones, a causa de la emergencia o la alcaldía ha sido afectada. Se requiere apoyo del nivel departamental
5	Al menos tres barrios o veredas presentan afectación extendida o más de cuatro sitios puntuales de afectación en el municipio	Numero inicial indeterminado de heridos, familias sin enseres o familias sin techo	Se requiere apoyo de Nivel Nacional para mantener la gobernabilidad en el municipio, dada la situación de Desastre.
La ocurrencia consecutiva de eventos puede generar la superposición de actividades de respuesta y de necesidades de recursos, lo que podría llevar a subir el nivel de una emergencia ya clasificada			

Tabla 3-2: Criterios de Clasificación para los niveles de emergencia

Fuente: Ajustada, Guía Metodológica para la Elaboración de la Estrategia de Respuesta Municipal.
Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.2013

FECHA DE ELABORACIÓN: 21/11/2018	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	ELABORADO POR: Edwar José López Rojas
--	--------------------------------	---

	República de Colombia Departamento de Cundinamarca Alcaldía Municipal de Quetame Oficina de Planeación	OFICINA DE PLANEACIÓN	CÓDIGO		
		ESTRATEGIA DE RESPUESTA MUNICIPAL	VERSIÓN	1	

3.2.Relación de Responsabilidad acorde al nivel de la emergencia

NIVEL	QUIEN	RESPONSIBLE	CARÁCTER
1	Responsables de procedimiento de cada área	Responsable institucional con conocimientos en los procedimientos que se requiera implementar	Designados por los coordinadores de área o de las instituciones integrantes según competencia
2 y 3	Coordinador de área y Coordinador de CMGRD	Delegados de las instituciones presentes en el municipio para la coordinación de las áreas: Salvamento • Salud • Asistencia Humanitaria • Logística • Infraestructura y Servicios • Reportes e información pública Delegado del Alcalde para la Coordinación del CMGRD	Designado por el coordinadores de la Oficina de Gestión del Riesgo y ratificado por CMGRD Designado por el Alcalde
4 Y 5	Alcalde Municipal	Alcalde por designación de la Ley 1523 de 2012	Indelegable

Tabla 3-3: Relación de responsabilidad acorde al Nivel de Emergencia

Fuente: Ajustada, Guía Metodológica para la Elaboración de la Estrategia de Respuesta Municipal.

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.2013

3.3.Estructura de intervención

La respuesta a emergencias exige diferentes niveles de coordinación y un trabajo interinstitucional permanente, que garantice el desarrollo de las acciones en las diferentes fases de la atención. *Ver Ilustración de Estructura de intervención*

Nivel de Emergencia	Estructura de intervención	Requisitos de instalación	Funciones del CMGRD
---------------------	----------------------------	---------------------------	---------------------

FECHA DE ELABORACIÓN: 21/11/2018	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	ELABORADO POR: Edwar José López Rojas
--	--------------------------------	---

	República de Colombia Departamento de Cundinamarca Alcaldía Municipal de Quetame Oficina de Planeación	OFICINA DE PLANEACIÓN	CÓDIGO		
		ESTRATEGIA DE RESPUESTA MUNICIPAL	VERSIÓN	1	

1	Un puesto de Mando Unificado (PMU)	Se considerara equipo de avanzada el personal que asista a la zona de impacto de manera preliminar, el cual realizara una evaluación rápida de la situación para solicitar el apoyo requerido. El PMU se instala con la presencia de al menos dos entidades (o dependencias municipales)	El CMGRD coordinara y tendrá conocimiento de la afectación presentada en el municipio
2	Uno o dos Puestos de Mando Unificado (PMU)	Al existir 2 eventos o más se evaluarán la necesidad de instalación de más PMU in situ, así como la activación de CMGRD y sala de crisis para consolidar la respuesta de estos.	El CMGRD se instala siempre y cuando se convoque de manera extraordinaria
3	Centro operativo de Emergencias (COE)	El CMGRD y sala de crisis permanente se instala de manera obligatoria con el objetivo de realizar efectivamente “Manejo general de la Emergencia”.	El CMGRD se instala de manera obligatoria en función del nivel 3 de la emergencia
4	Apoyo de instancias departamentales del sistema Nacional	Cuando sea superada la capacidad local, se realizara la solicitud de apoyo del nivel departamental, la cuales se realizara por parte del Alcalde Municipal.	Brindar asesoría al Alcalde Municipal en la solicitud de apoyo
5	Apoyo de instancias nacionales del sistema Nacional	El apoyo a la nación será solicitado por el Alcalde Municipal y/o Gobernador.	Brindar asesoría al Alcalde Municipal en la solicitud de apoyo Nacional

Tabla 3-4: Estructura de intervención

Fuente: Ajustada, Guía Metodológica para la Elaboración de la Estrategia de Respuesta Municipal.

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.2013

3.4.Niveles de alerta del Municipio

Se consideran “Niveles de Alerta”, los estados de alistamiento previos a la respuesta, los cuales permiten la preparación institucional y la activación de protocolos y procedimientos establecidos. Estos niveles principalmente se aplican para los riesgos asociados a fenómenos que se encuentran bajo monitoreo o aquellos que permiten la identificación de señales de peligro previas al desencadenamiento de la emergencia, siendo de este modo difícil de aplicar para fenómenos que se desarrollan de manera intempestiva, como es el caso de los sismo y algunos deslizamientos. (Riesgo, 2013)

Los Niveles de Alerta establecidos, se manejan a través de un código de colores, explicándose a continuación:

Verde	Normalidad	Todos los riesgos	1. Adelantan acciones de preparación, capacitación, equipamiento, elaboración de estrategias, protocolos, simulacros, capacitaciones a instituciones y comunidad.
-------	------------	-------------------	---

FECHA DE ELABORACIÓN: 21/11/2018	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	ELABORADO POR: Edwar José López Rojas
---	--------------------------------	--

	República de Colombia Departamento de Cundinamarca Alcaldía Municipal de Quetame Oficina de Planeación	OFICINA DE PLANEACIÓN	CÓDIGO	1	
		ESTRATEGIA DE RESPUESTA MUNICIPAL	VERSIÓN		

Amarillo	Cambios/señales de peligros o incremento de susceptibilidad. ➤ Tiempos Seco ➤ Tiempos de lluvia	Todos los riesgos, excepto sismos	1. Se realiza la revisión de las capacidades existentes, la verificación de las comunicaciones y los protocolos definidos. 2. Se fortalecen los procesos de información a la comunidad y la promoción de acciones de prevención y para estar mejor preparados. 3. El CMGRD se reúne para realizar esta revisión y se verifican, así mismo se debe evaluar la posibilidad para fortalecer mecanismo de monitoreo.
Naranja	Alerta por señales de peligro identificadas que indica que podrían desencadenarse el riesgo en términos de semanas o días.	➤ Incendios forestales ➤ Inundaciones ➤ Remoción en masa ➤ Epidemias y enfermedades respiratorias ➤ Falla estructural de escenarios ➤ Colapso de estructuras antiguas ➤ Acciones de trabajo por falta de seguridad	1. Se activa el CMGRD, se evalúan los posibles escenarios y los protocolos de respuesta. 2. Haciéndose los respectivos alistamientos para el manejo de los posibles impactos. 3. Se activa la sala de crisis 24 horas y se establecen turnos de trabajo. 4. Se continúan fortaleciendo las acciones de información a la comunidad, indicando las señales de peligro y sus acciones como primera respuesta, números de emergencia, etc. 5. Para algunos eventos en este estado de alerta se realizan evacuaciones preventivas, con el fin de garantizar la vida.
Rojo	Evento inminente o en curso, se esperan efectos en término de días u horas	➤ Incendios forestales ➤ Inundaciones ➤ Remoción en masa	1. Se activa el protocolo de respuesta, se evalúa la magnitud para acorde a esta dar la respuesta identificada. 2. Se evalúan riesgos asociados y se toman las medidas correspondientes. 3. Se realiza información a la comunidad en general acerca de lo sucedido, medidas implementadas y gestiones requeridas. 4. Socorro inmediato, prioridad salvar vidas, evitar complicaciones y mantener la institucionalidad. 5. Se solicita ayuda al CDGRD y/o UNGRD.

Tabla 3-5: Niveles de Alerta para el Municipio de Quetame

Fuente: Ajustada, Guía Metodológica para la Elaboración de la Estrategia de Respuesta Municipal.
 Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.2013

FECHA DE ELABORACIÓN: 21/11/2018	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	ELABORADO POR: Edwar José López Rojas
--	--------------------------------	---

	República de Colombia Departamento de Cundinamarca Alcaldía Municipal de Quetame Oficina de Planeación	OFICINA DE PLANEACIÓN	CÓDIGO	1	
		ESTRATEGIA DE RESPUESTA MUNICIPAL	VERSIÓN		

3.5. Organigrama de Funcionamiento

El siguiente esquema de organización se implementará en las situaciones de emergencia y/o desastre de importantes dimensiones, en las cuales se requieren resolver variados problemas (Salud, Alimentación, Alojamiento, Búsqueda y Rescate, etc.), así mismo según la situación y el criterio del Alcalde o Coordinador Gestión del Riesgo del Municipio, podrá activarse una porción del organigrama, esto para situaciones en las cuales no se requieren todas las coordinaciones de área. Lo anterior permite que el esquema sea robusto en proporción a los niveles de la emergencia. (Riesgo, 2013)

Estará integrado por las instituciones que integran el CMGRD, las cuales acorde a su competencia, capacidades y experticia, se distribuirán por servicios de respuesta así:

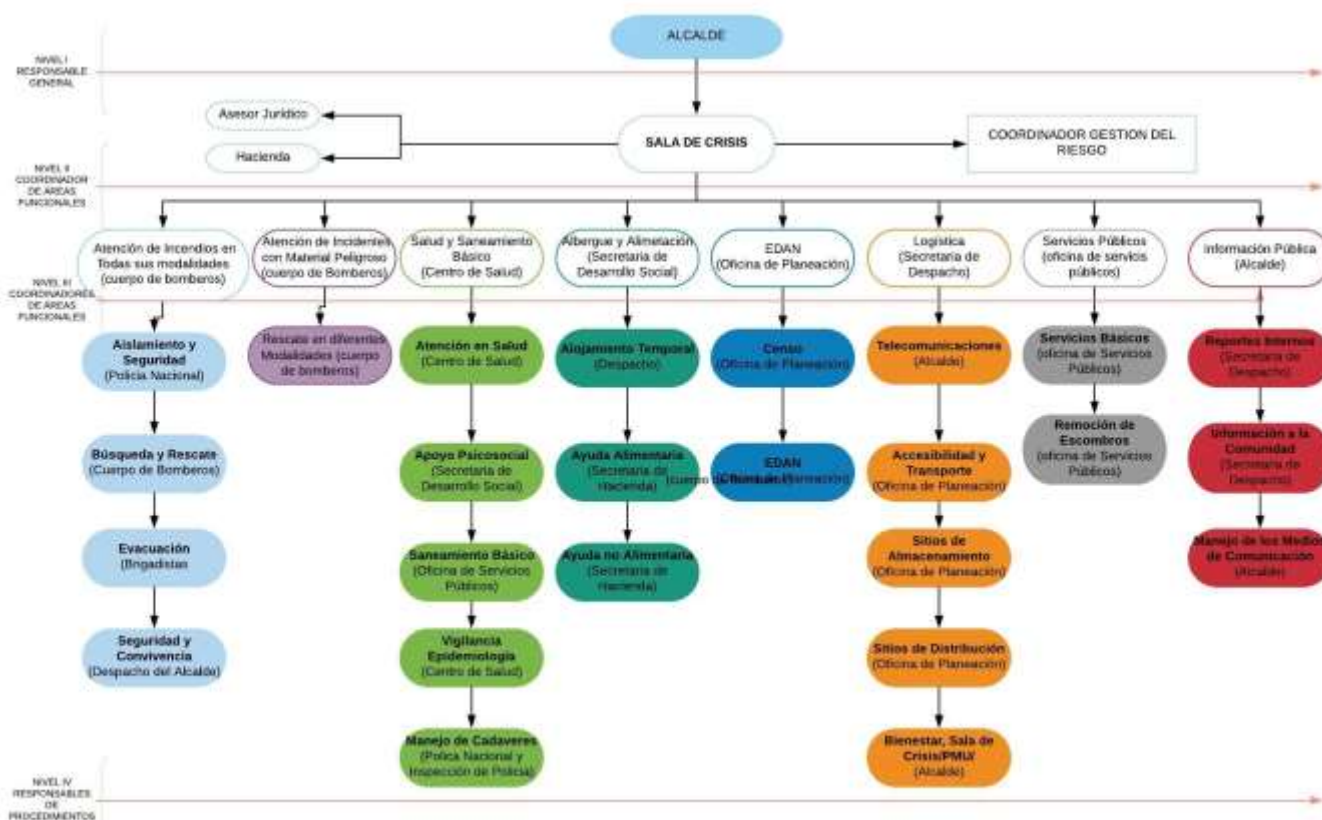


Ilustración 3-1. Organigrama de las instituciones responsables de cada función

Fuente: Ajustada, Guía Metodológica para la Elaboración de la Estrategia de Respuesta Municipal.

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres. 2013

FECHA DE ELABORACIÓN: 21/11/2018	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	ELABORADO POR: Edwar José López Rojas
--	--------------------------------	---

	República de Colombia Departamento de Cundinamarca Alcaldía Municipal de Quetame Oficina de Planeación	OFICINA DE PLANEACIÓN	CÓDIGO	1	
		ESTRATEGIA DE RESPUESTA MUNICIPAL	VERSIÓN		

Integrantes de Servicio de Respuesta:

COORDINACIÓN SERVICIOS DE RESPUESTA	SUBCOMISIONES	INSTITUCIONES RESPONSABLES Y DE APOYO (Presentes en el CMGRD)																
		Alcaldía	Secretaría de Despacho	Secretaría de Hacienda	Oficina de Planeación	Centros de Salud	Oficina de Servicios Públicos	Personería	Llanogas y Enel	Policía	Cuerpo de Bomberos	Ejército Nacional	UTA	Sec. De Desarrollo Social	Instituciones Educativas	Comisaría de Familia	Inspección de Policía	Sec. PIC
Atención de Incendios en Todas sus modalidades		A	A		A					A	R							
Rescate en diferentes Modalidades	Aislamiento y seguridad									R	A	A					R	
	Búsqueda y Rescate									A	R	A						
	Evacuación		A							A	A	A						
	Seguridad y Convivencia		R							A		A					A	
Atención de Incidentes con Material Peligroso		A	A		A					A	R							
Salud y Saneamiento Básico	Atención en Salud					A					A							A
	Apoyo Psicosocial					A							R			R		
	Saneamiento Básico									A		A	A					
	Vigilancia Epidemiológica																	A
	Manejo de Cadáveres					A				R	A							
Alojamiento y Alimentación	Alojamiento Temporal	A	R		A						A	A		A	A			
	Ayuda Alimentaria		A	R						A	A	A						
	Ayuda no Alimentaria		A	R	A					A	A	A						
EDAN	Censo		A		R					A	A					A		
	EDAN		R		A						A							
Logística	Telecomunicaciones	R								A	A							
	Accesibilidad y transporte									A	A							
	Sitios de Almacenamiento		A		R		A			A	R			A	A			
	Sitios de Distribución		A		R					A	A			A				
	Bienestar Sala de Crisis/PMU/EA	R	A		A					A	A	A						
Servicios Públicos	Servicios Básicos				R				A		A					A		
	Remoción de Escombros						R			A	A	A	A					
	Extinción de Incendios y manejo de materiales Peligrosos									A	R	A	A					
Información Publica	Reportes Internos		R													A		
	Información a la Comunidad		R								A					A		
	Manejo Medios de Comunicación	R	A													A		
R: Entidad Responsable							A: Entidad de Apoyo											

Tabla 3-6. Instituciones responsables y de apoyo para la coordinación de emergencias.

Fuente: Ajustada, Guía Metodológica para la Elaboración de la Estrategia de Respuesta Municipal.

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres. 2013

FECHA DE ELABORACIÓN: 21/11/2018	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	ELABORADO POR: Edwar José López Rojas
---	--------------------------------	--

	República de Colombia Departamento de Cundinamarca Alcaldía Municipal de Quetame Oficina de Planeación	OFICINA DE PLANEACIÓN	CÓDIGO		
		ESTRATEGIA DE RESPUESTA MUNICIPAL	VERSIÓN	1	

3.6. “Protocolos” de actuación

3.6.1. Protocolos de actuación en situaciones de emergencia

Los Protocolos de actuación son establecidos en situaciones de emergencia, los cuales se consideran las necesidades de variación (inundación, incendio forestal, etc.), considerando que no se actúa de una manera igual ante los diferentes fenómenos, dadas sus características específicas.

3.6.2. Protocolo de Inundación (Procedimiento por medio de Flujograma)

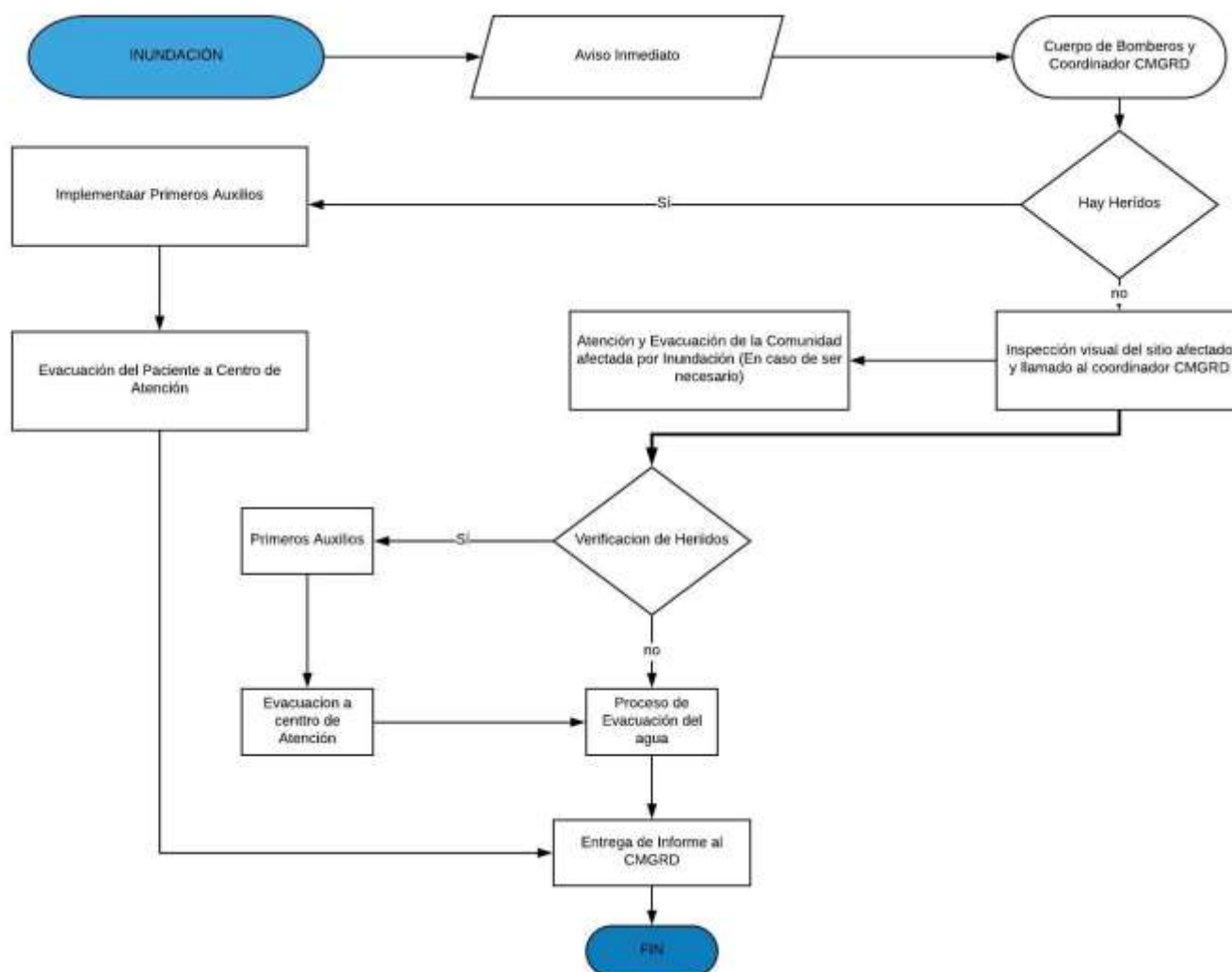


Ilustración 3-2. Protocolo de Inundaciones
Fuente: Autor

FECHA DE ELABORACIÓN: 21/11/2018	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	ELABORADO POR: Edwar José López Rojas
--	--------------------------------	---

	República de Colombia Departamento de Cundinamarca Alcaldía Municipal de Quetame Oficina de Planeación	OFICINA DE PLANEACIÓN	CÓDIGO		
		ESTRATEGIA DE RESPUESTA MUNICIPAL	VERSIÓN	1	

3.6.3. Protocolo de Escape de Gas (Procedimiento por medio de Flujograma)

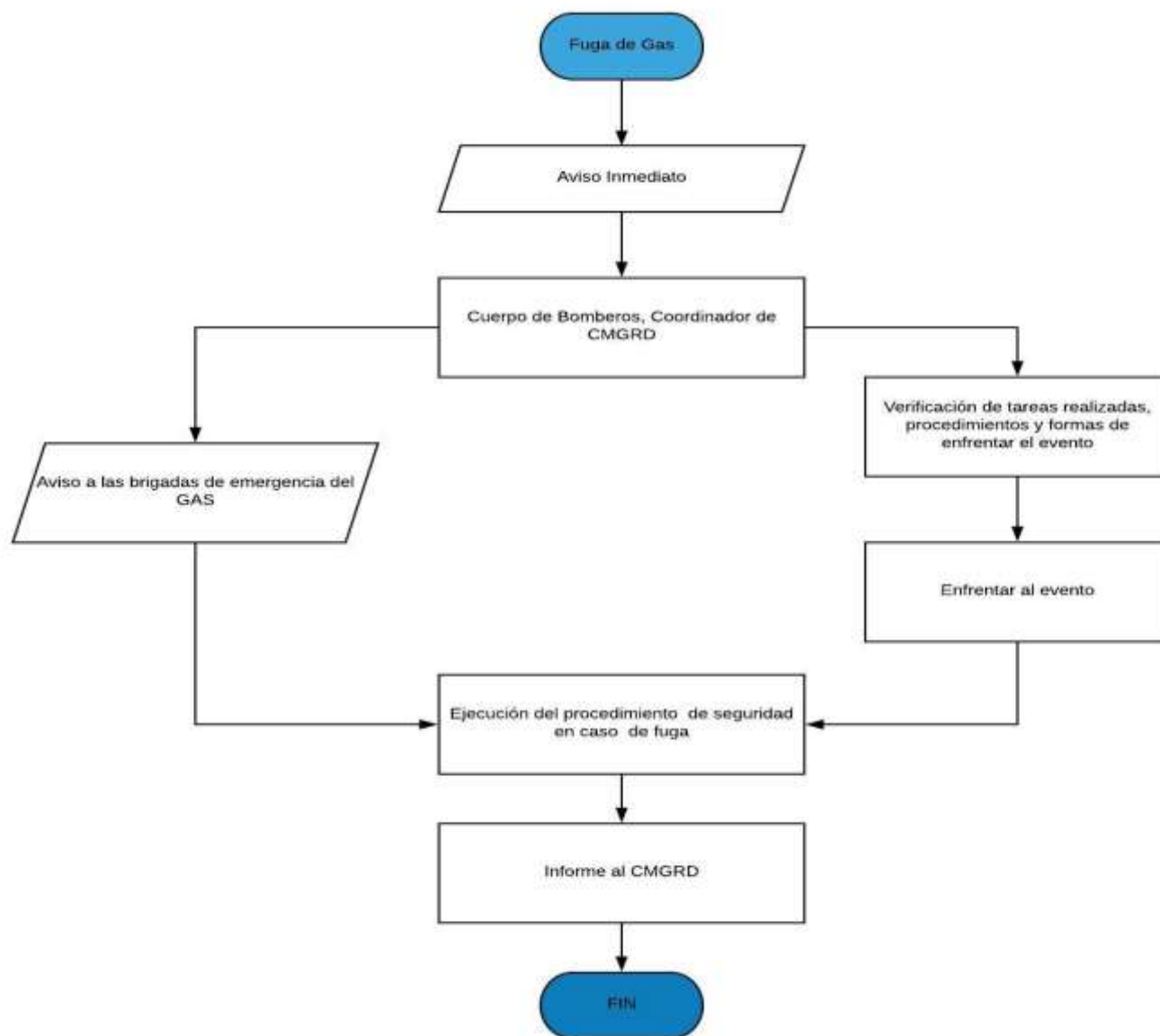


Ilustración 3-3. Protocolo de Fuga de gas
Fuente: Autor

FECHA DE ELABORACIÓN: 21/11/2018	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	ELABORADO POR: Edwar José López Rojas
--	--------------------------------	---

	República de Colombia Departamento de Cundinamarca Alcaldía Municipal de Quetame Oficina de Planeación	OFICINA DE PLANEACIÓN	CÓDIGO	1	
		ESTRATEGIA DE RESPUESTA MUNICIPAL	VERSIÓN		

3.6.4. Protocolo de Incendios Forestales (Procedimiento por medio de Flujograma)

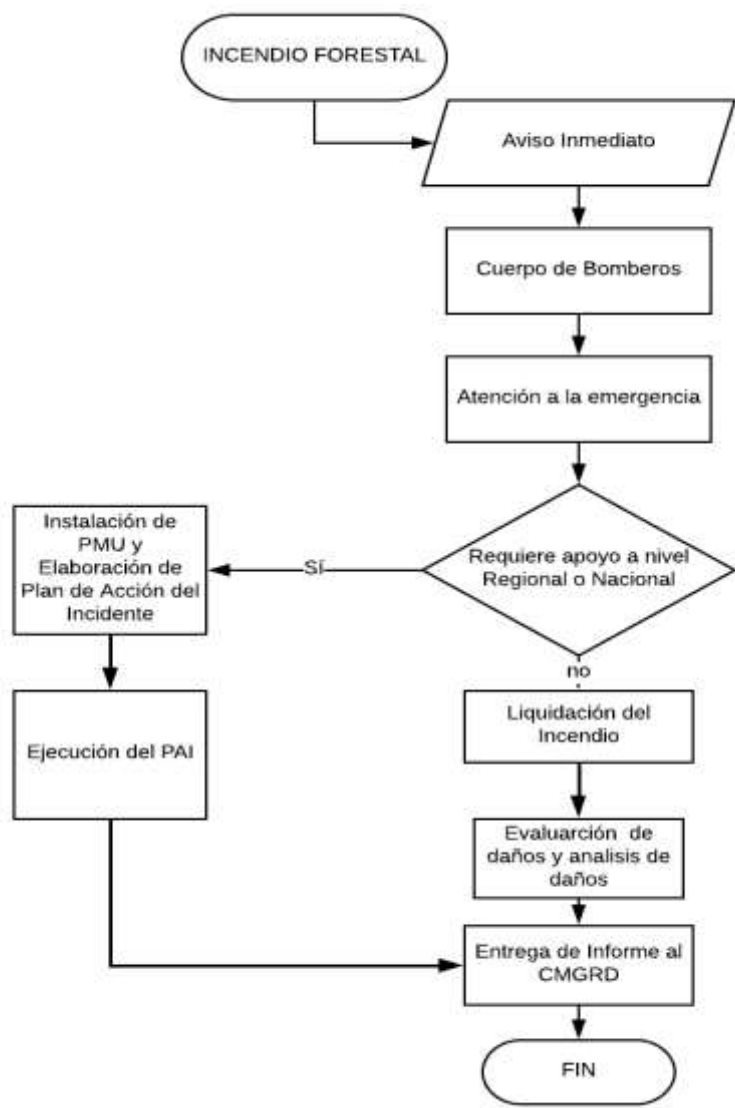


Ilustración 3-4. Protocolo Incendio Forestal
Fuente: Autor

FECHA DE ELABORACIÓN: 21/11/2018	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	ELABORADO POR: Edwar José López Rojas
-------------------------------------	-------------------------	--

	República de Colombia Departamento de Cundinamarca Alcaldía Municipal de Quetame Oficina de Planeación	OFICINA DE PLANEACIÓN	CÓDIGO	1	
		ESTRATEGIA DE RESPUESTA MUNICIPAL	VERSIÓN		

3.6.5. Protocolo de Sismo (Procedimiento por medio de Flujograma)

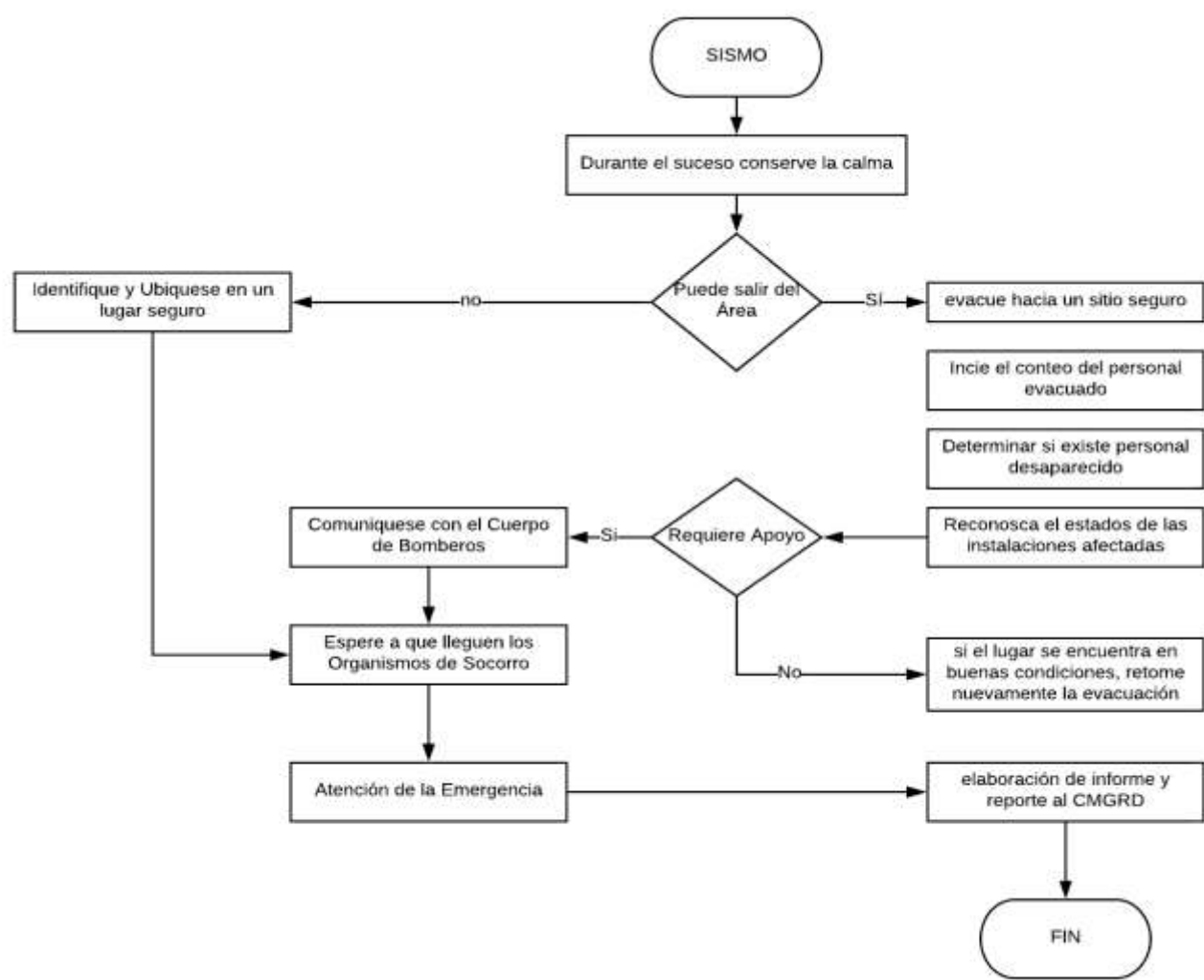


Ilustración 3-5. Protocolo Sismo
Fuente: Autor

FECHA DE ELABORACIÓN: 21/11/2018	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	ELABORADO POR: Edwar José López Rojas
-------------------------------------	-------------------------	--

	República de Colombia Departamento de Cundinamarca Alcaldía Municipal de Quetame Oficina de Planeación	OFICINA DE PLANEACIÓN	CÓDIGO	1	
		ESTRATEGIA DE RESPUESTA MUNICIPAL	VERSIÓN		

3.6.6. Protocolo de Derrumbe (Procedimiento por medio de Flujograma)

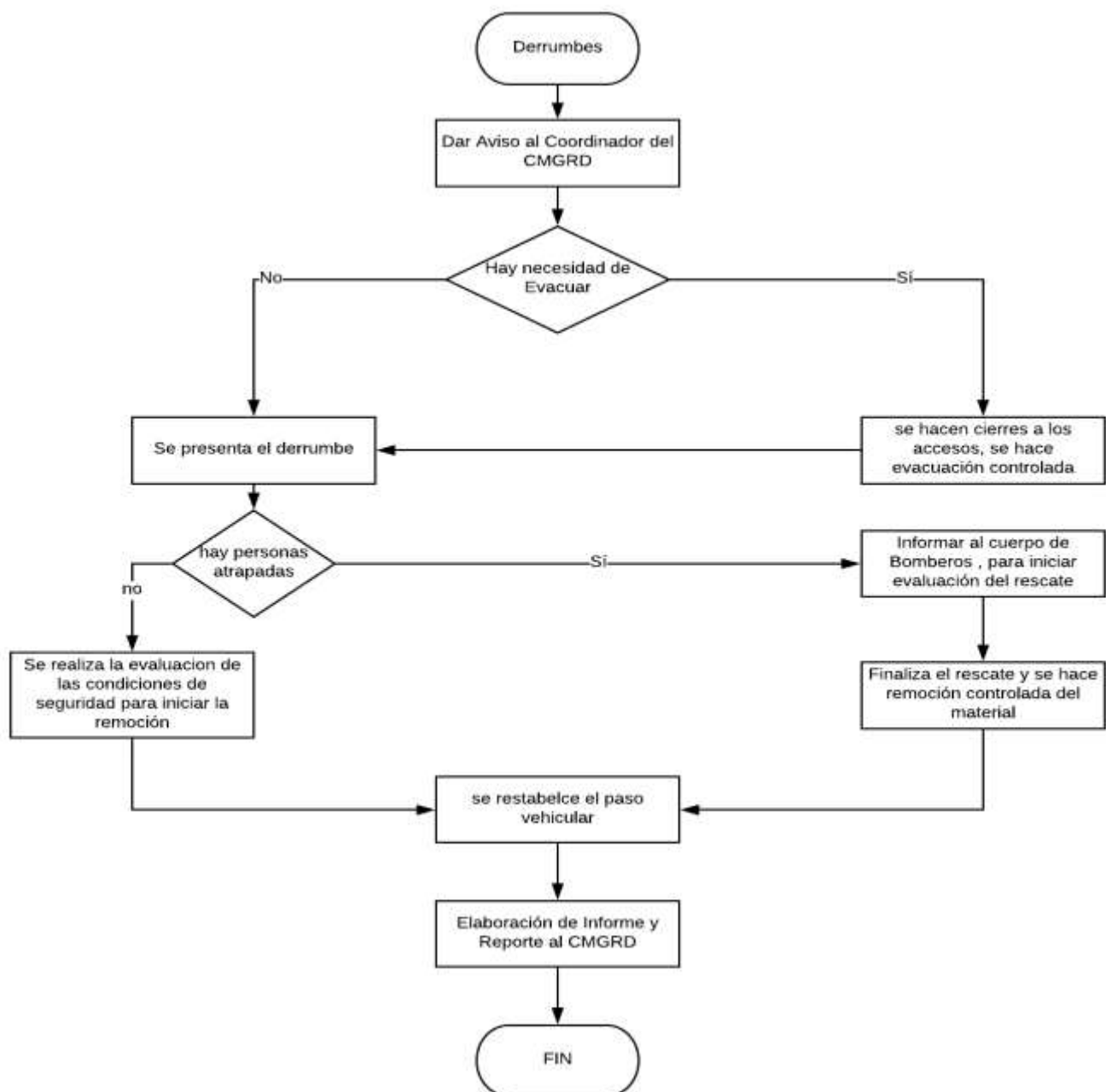


Ilustración 3-6. Protocolo Derrumbe
Fuente: Autor

FECHA DE ELABORACIÓN: 21/11/2018	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	ELABORADO POR: Edwar José López Rojas
--	--------------------------------	---

	República de Colombia Departamento de Cundinamarca Alcaldía Municipal de Quetame Oficina de Planeación	OFICINA DE PLANEACIÓN	CÓDIGO		
		ESTRATEGIA DE RESPUESTA MUNICIPAL	VERSIÓN	1	

3.6.7. Protocolo Accidente Vehicular y/o de Transito (Procedimiento por medio de Flujograma)

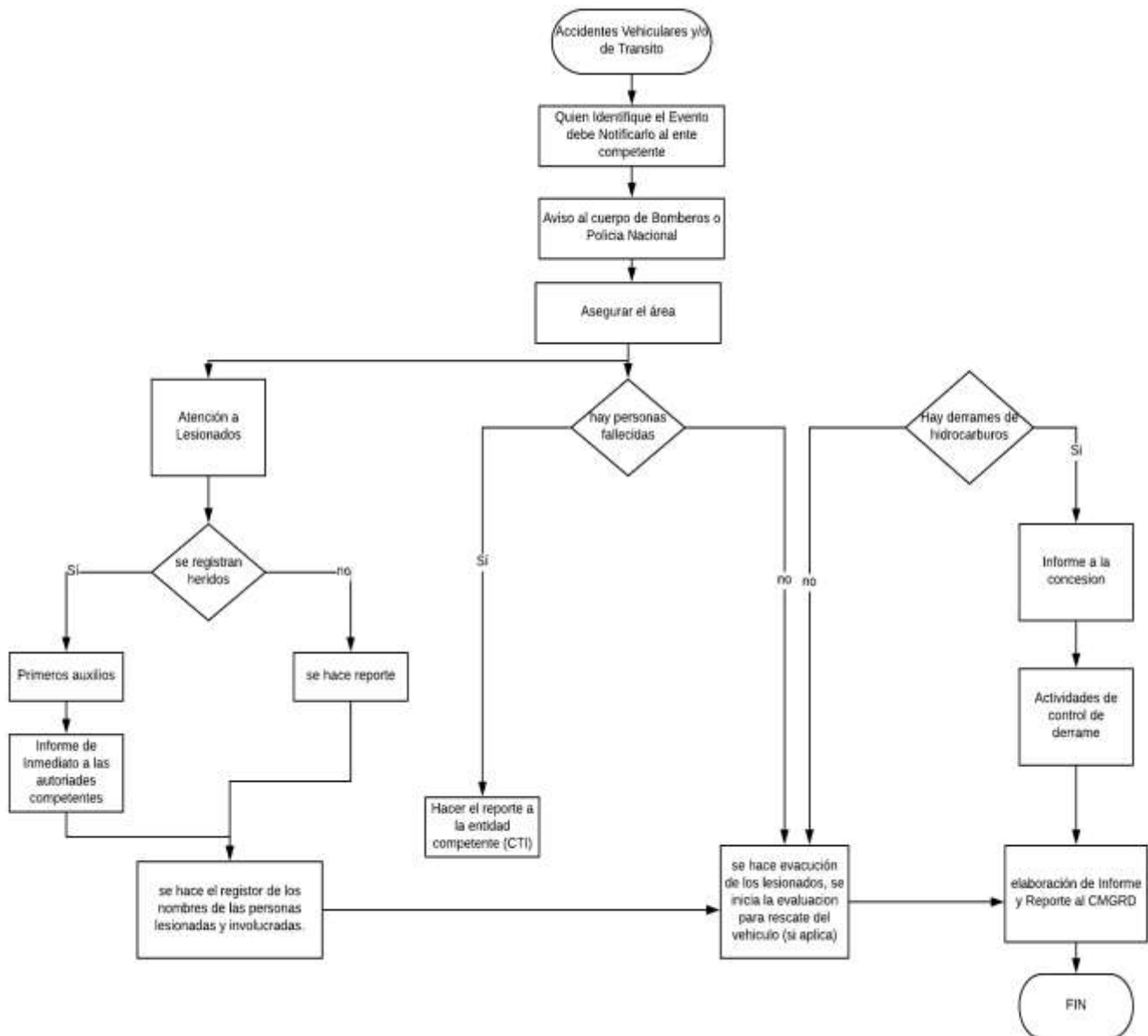


Ilustración 3-7. Protocolo Accidente y/o de transito
Fuente: Autor

FECHA DE ELABORACIÓN: 21/11/2018	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	ELABORADO POR: Edwar José López Rojas
--	--------------------------------	---

	República de Colombia Departamento de Cundinamarca Alcaldía Municipal de Quetame Oficina de Planeación	OFICINA DE PLANEACIÓN	CÓDIGO		
		ESTRATEGIA DE RESPUESTA MUNICIPAL	VERSIÓN	1	

3.6.8. Protocolo Hurto (Procedimiento por medio de Flujograma)

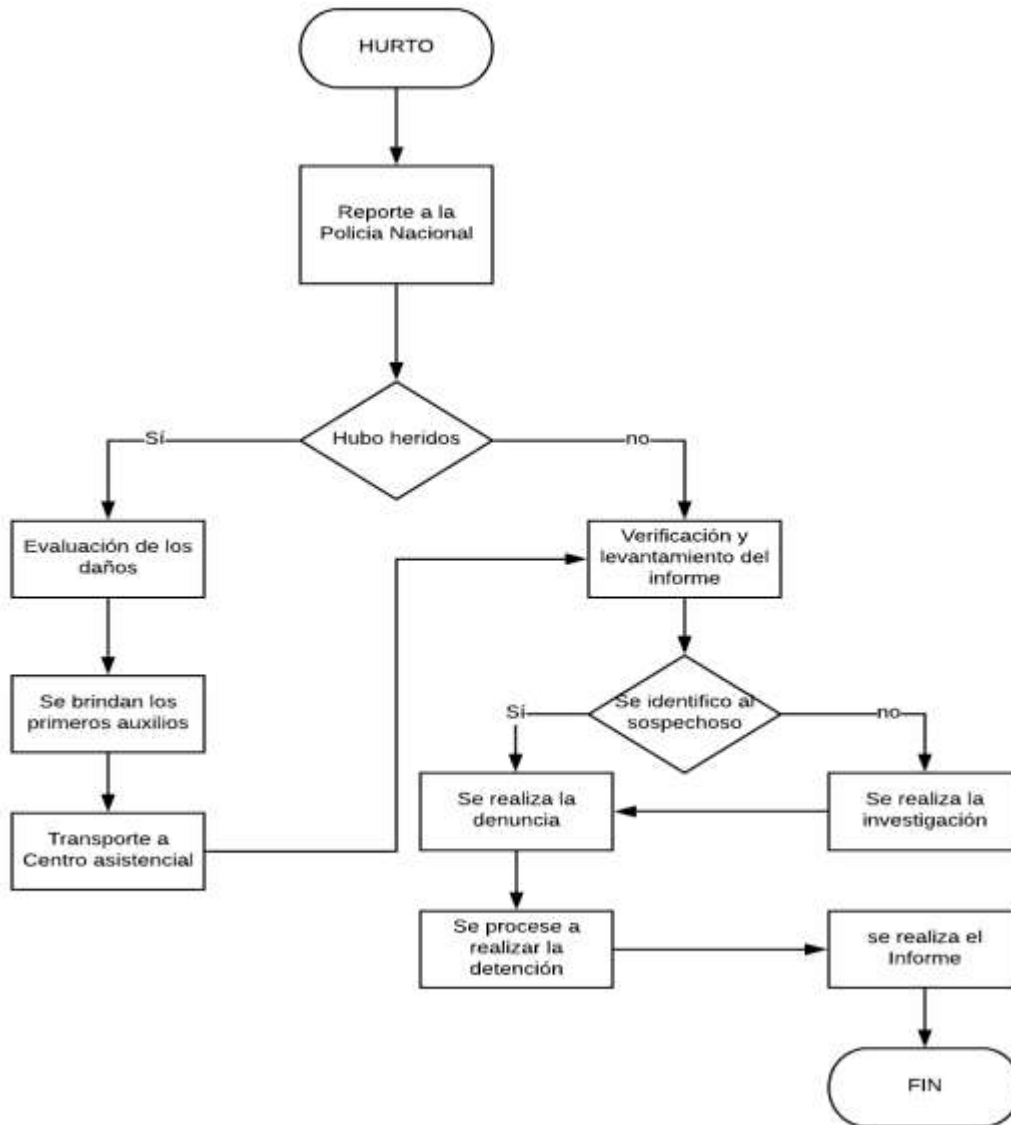


Ilustración 3-7. Protocolo Hurto
Fuente: Autor

FECHA DE ELABORACIÓN: 21/11/2018	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	ELABORADO POR: Edwar José López Rojas
--	--------------------------------	---

	República de Colombia Departamento de Cundinamarca Alcaldía Municipal de Quetame Oficina de Planeación	OFICINA DE PLANEACIÓN	CÓDIGO		
		ESTRATEGIA DE RESPUESTA MUNICIPAL	VERSIÓN	1	

3.6.9. Protocolos acorde a los servicios de respuesta y organigrama:
Protocolos Nivel I y II:

MANEJO GENERAL DE LA RESPUESTA	Protocolo: Alcalde - Responsable General de la Situación	1. Activar la Estrategia de Respuesta Municipal y sala de crisis, mediante el coordinador de la oficina de Gestión del Riesgo 2. Mantener informado al Gobernador y UNGRD sobre la situación de emergencia (afectación, acciones realizadas, necesidades y capacidades locales) 3. Evaluar el nivel de la emergencia (respaldo), establecer capacidad local de respuesta, autonomía y necesidades prioritarias 4. Ordenar en caso de ser necesaria la evacuación parcial o total del municipio. 5. Solicitar apoyo al departamento cuando la capacidad local ha sido superada o se requieren apoyo externo en temas específicos frente a lo cual el municipio no tiene recursos. 6. Brindar información oficial de la emergencia a los medios de comunicación 7. Solicitar la elaboración, consolidación e información del Censo y EDAN 8. Solicitar la elaboración, aplicación y seguimiento del Plan de Acción Específico 9. Presidir las reuniones diarias de la sala de crisis, permitiendo el conocimiento de la situación y la toma de decisiones frente a la emergencia 10. Realizar la declaratoria de Calamidad Pública cuando se requiera 11. Establecer medidas de prevención y control que se requieran para mantener la gobernabilidad y evitar riesgos asociados (seguridad, movilidad, etc.)
	<i>Acciones Durante Emergencia</i>	

FECHA DE ELABORACIÓN: 21/11/2018	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	ELABORADO POR: Edwar José López Rojas
--	--------------------------------	---

	República de Colombia Departamento de Cundinamarca Alcaldía Municipal de Quetame Oficina de Planeación	OFICINA DE PLANEACIÓN	CÓDIGO	1	
		ESTRATEGIA DE RESPUESTA MUNICIPAL	VERSIÓN		

COORDINACIÓN DE LA RESPUESTA	Protocolo: Coordinador Oficina Gestión del Riesgo <i>Acciones Durante Emergencia</i>	1. Solicitar el alistamiento de las entidades del CMGRD acorde a la ER y los protocolos de respuesta establecidos para cada evento. “Cadena de llamada. 2. Coordinar el manejo de emergencias en el municipio acorde al nivel de la emergencia (1 a 5) 3. Coordinar el montaje, operación y cierre de la Sala de Crisis en un lugar seguro. 4. Elaborar el Plan de Acción Especifico con el apoyo del CMGRD. 5. Elaborar informes de situación acorde a la información del CMGRD/Sala de Crisis. 6. Mantener informado al alcalde sobre la evolución de la situación, las necesidades y acciones realizadas de manera continua. 7. Coordinar la activación 24 horas de la Sala de Crisis cuando se requiera, para lo cual deberá nombrar un coordinador de la sala de crisis en cada turno de operación definido por el CMGRD. 8. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar la función.
COORDINACIÓN SALA DE CRISIS	Protocolo: Coordinador Oficina Sala de Crisis, reporta a Coordinador Oficina de GRD. <i>Acciones Durante Emergencia</i>	1. la emergencia (afectación, acciones realizadas y necesidades) 2. Mantener actualizada y visible (físico y magnético) la siguiente información; Organigrama de la emergencia (acorde a las instituciones que están interviniendo), Mapa del municipio con la localización de la zona afectada, Bitácora de la emergencia, Directorio de emergencia, consolidado afectación, capacidades (identificando las que están en uso y disponibles) y Necesidades. 3. Apoyar el desarrollo de las reuniones diarias de seguimiento de la situación, las cuales son el insumo para la toma de decisiones, actualización de reportes e información pública. Elaborar informe de avance acorde a la reunión de seguimiento. 4. Consolidar la información proveniente de la zona de impacto (PMU), e incluirla al mapeo de información para ser socializada en las reuniones diarias de seguimiento. 5. Llevar a cabo la secretaría de las reuniones, el manejo del archivo y actas de soporte. 6. Organizar una carpeta de la emergencia, la cual deberá ser actualizada diariamente (físico y digital) y al final la emergencia será archivada. 7. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar la función.

FECHA DE ELABORACIÓN: 21/11/2018	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	ELABORADO POR: Edwar José López Rojas
--	--------------------------------	---

	República de Colombia Departamento de Cundinamarca Alcaldía Municipal de Quetame Oficina de Planeación	OFICINA DE PLANEACIÓN	CÓDIGO	1	
		ESTRATEGIA DE RESPUESTA MUNICIPAL	VERSIÓN		

SOPORTE JURÍDICO	Protocolo: Asesor Jurídico, reporta a Coordinador Oficina de GRD. <i>Acciones Durante Emergencia</i>	1. Asesorar en el campo jurídico al alcalde y coordinador Oficina de GRD acorde a la ley 1523/2012 2. Apoyar cuando se requiera la declaratoria de calamidad pública 3. Asesorar si se requiere los procesos de contratación de emergencia necesarios 4. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar la función.
HACIENDA	Protocolo: Soporte Financiero, reporta a m Alcalde y/o Coordinador Oficina de GRD. <i>Acciones Durante Emergencia</i>	1. Asesorar y supervisar la adecuada utilización de los recursos del FMGRD. 2. Orientar acerca de los procedimientos para garantizar la disponibilidad de recursos en el marco de la emergencia y su gasto. 3. Apoyar la elaboración del presupuesto de la emergencia y del Plan de Acción de la Respuesta y del Plan para la Recuperación. 4. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar la función.

Tabla 3-7. Protocolos Principales acorde al organigrama

Fuente: Guía Metodológica para la Elaboración de la Estrategia de Respuesta Municipal.
Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres. 2013

BÚSQUEDA Y SANEAMIENTO		
 AISLAMIENTO Y SEGURIDAD 	Protocolo: Coordinar las acciones de Aislamiento y Seguridad, reporta a Coordinador de área y/o Coordinador Oficina de GRD. <i>Acciones Durante Emergencia</i>	1. Identificar y delimitar áreas afectadas por la emergencia 2. Definir anillos de seguridad acorde a cada situación 3. Acordonar áreas y anillos requeridos. 4. Controlar acceso a personal no autorizado (manejar manillas de colores para restringir el acceso). 5. Controlar flujo vehicular en la zona afectada 6. Controlar orden público. 7. Vigilar zonas afectadas. 8. Verificar riesgos asociados 9. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar la función.
BÚSQUEDA Y RESCATE	Protocolo: Coordinar las acciones de Búsqueda y Rescate, reporta a Coordinador de área y/o Coordinador Oficina de GRD.	1. Identificar la especialidad requerida acorde al tipo de evento e informar al coordinador de Área/coordinador de la oficina de GRD. 2. Coordinar con el personal competente los equipos y herramientas necesarias para el ingreso de avanzada a la zona de la emergencia. 3. Realizar evaluación preliminar de la situación y zona de

FECHA DE ELABORACIÓN: 21/11/2018	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	ELABORADO POR: Edwar José López Rojas
--	--------------------------------	---

	República de Colombia Departamento de Cundinamarca Alcaldía Municipal de Quetame Oficina de Planeación	OFICINA DE PLANEACIÓN	CÓDIGO	1	
		ESTRATEGIA DE RESPUESTA MUNICIPAL	VERSIÓN		

	<i>Acciones Durante Emergencia</i>	impacto, identificar riesgos asociados, notificar al de área/coordinador de la oficina de GRD. 4. Establecer estrategia para las labores de búsqueda y rescate acorde a la situación, el personal y los equipos con que se cuenta. Establecer un PMU in situ. 5. Verificar seguridad y procedimientos del personal especializado 6. Búsqueda, ubicación, estabilización y extracción de personas afectas para triage y referencia a centros asistenciales 7. Solicitar apoyo de equipos cercanos acorde a las necesidades al Coordinador de área/Oficina GRD- 8. Mantener informado al coordinador de la oficina de GRD y/o la sala de crisis si esta activada, acerca de las acciones adelantadas y necesidades. 9. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar la función.
EVACUACIÓN	Protocolo: Coordinar la Evacuación, reporta a Coordinador de área y/o Coordinador Oficina de GRD. <i>Acciones Durante Emergencia</i>	1. Identificar las zonas afectadas o en riesgo inminente, que requieran ser evacuadas. 2. Identificar zonas seguras para la evacuación 3. Establecer Plan/Estrategia para la evacuación acorde a la situación y medios disponibles 4. Activar Plan de Evacuación y/o Definir y señalar rutas de evacuación, tiempos esperados y posibles riesgos asociados 5. Coordinar el control del flujo vehicular, que se requiera 6. Definir personal de las instituciones que acompañara la evacuación 7. Dar aviso a la comunidad e iniciar la evacuación 8. Verificar el número de familias y personas evacuadas, relacionado con el número estimado de habitantes de la zona afectada o en riesgo 9. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar la función.
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	Protocolo: Garantizar la Seguridad y Convivencia, reporta a Coordinador de área y/o Coordinador Oficina de GRD. <i>Acciones Durante Emergencia</i>	1. Identificar zonas de riesgo para la comunidad entorno a la seguridad y convivencia. 2. Coordinar estrategias para la toma de medidas preventivas y correctivas. 3. Adelantar acciones de prevención de delitos y promoción de la denuncia. 4. Adelantar procesos judiciales para garantizar la seguridad y convivencia en el municipio. 5. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar la función.

Tabla 3-8. Protocolos Principales a los servicios de Búsqueda y saneamiento

Fuente: Guía Metodológica para la Elaboración de la Estrategia de Respuesta Municipal.
Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres. 2013

SALUD Y SANEAMIENTO BÁSICO

FECHA DE ELABORACIÓN: 21/11/2018	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	ELABORADO POR: Edwar José López Rojas
--	--------------------------------	---

	República de Colombia Departamento de Cundinamarca Alcaldía Municipal de Quetame Oficina de Planeación	OFICINA DE PLANEACIÓN	CÓDIGO	1	
		ESTRATEGIA DE RESPUESTA MUNICIPAL	VERSIÓN		

ATENCIÓN EN SALUD	Protocolo: Coordinar Atención en Salud, reporta a Coordinador de área y/o Coordinador Oficina de GRD. <i>Acciones Durante Emergencia</i>	1. Activar el plan hospitalario de emergencia 2. Identificar el tipo de afectación y el número aproximado de lesionados 3. Clasificar los lesionados en el sitio (Triage) 4. Implementar módulos para estabilización y clasificación de lesionados en el sitio de ser necesario 5. Remitir los lesionados a centros asistenciales. Coordinar la referencia y contra referencia de pacientes acorde a las necesidades. 6. Informar a los familiares y salas de crisis, sobre las personas atendidas 7. Tenga previsto un plan de expansión hospitalaria 8. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar la función.
APOYO PSICOSOCIAL	Protocolo: Garantizar acceso Apoyo Psicosocial, reporta a Coordinador de área y/o Coordinador Oficina de GRD. <i>Acciones Durante Emergencia</i>	1. Identificar afectaciones o posibles riesgos para la salud mental de la población afectada o en riesgo 2. Iniciar procesos de prevención y promoción de la salud mental en la población afectada o en riesgo 3. Iniciar procesos de apoyo psicológico a personas y familias 4. Identificar necesidades de acompañamiento y apoyo psicológico del personal de socorro que atiende la emergencia 5. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar la función.
SANEAMIENTO BÁSICO	Protocolo: Coordinar el Saneamiento Básico, reporta a Coordinador de área y/o Coordinador Oficina de GRD. <i>Acciones Durante Emergencia</i>	1. Verificar condiciones del acueducto y disponibilidad de agua segura 2. Verificar la calidad del agua para consumo humano 3. Verificar y asesorar el proceso de eliminación de excretas de la comunidad afectada 4. Asesorar el proceso para manejo de residuos sólidos 5. Identificar riesgos de contaminación ambiental asociados al evento ocurrido 6. Establecer la disposición final de residuos y escombros derivados de la emergencia 7. Empezar programas de promoción de la higiene, manejo de excretas, roedores, vectores y uso adecuado del agua. 8. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar la función.
VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA	Protocolo: Coordinar las acciones de vigilancia Epidemiológica, reporta a Coordinador de área y/o Coordinador Oficina de GRD. <i>Acciones Durante Emergencia</i>	1. Identificar las posibles afectaciones en salud y su tendencia después del evento 2. Establecer la cobertura en vacunación al momento de la emergencia 3. Implementar actividades para control de vectores, de manera coordinada con el equipo de saneamiento ambiental 4. Promover las normas de higiene en la población afectada, de manera coordinada con el equipo de saneamiento ambiental 5. Monitoreo de enfermedades transmisibles y notificación de casos de seguimiento en salud pública 6. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar la

FECHA DE ELABORACIÓN: 21/11/2018	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	ELABORADO POR: Edwar José López Rojas
--	--------------------------------	---

	República de Colombia Departamento de Cundinamarca Alcaldía Municipal de Quetame Oficina de Planeación	OFICINA DE PLANEACIÓN	CÓDIGO	1	
		ESTRATEGIA DE RESPUESTA MUNICIPAL	VERSIÓN		

		función.
MANEJO DE CADÁVERES	Protocolo: Gestión de adecuada de cadáveres, reporta a Coordinador de área y/o Coordinador Oficina de GRD. <i>Acciones Durante Emergencia</i>	1. Implementar las condiciones de bioseguridad que sean necesarias para el personal que manipula los cuerpos 2. Mantener la cadena de custodia 3. Recuperar cadáveres 4. Etiquetar y almacenar cadáveres 5. Identificar los cuerpos mediante procedimientos forenses 6. Gestionar y disponer la información para familiares y sala de crisis 7. Disponer finalmente de los cuerpos. 8. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar la función

Tabla 3-9. Protocolos Principales a los servicios de Salud y saneamiento Básico

Fuente: Guía Metodológica para la Elaboración de la Estrategia de Respuesta Municipal.
Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres. 2013

ALBERGUE Y ALIMENTACIÓN		
ALOJAMIENTO TEMPORAL	Protocolo: Gestión de alojamiento Temporales, reporta a Coordinador de área y/o Coordinador Oficina de GRD. <i>Acciones Durante Emergencia</i>	1. Seleccionar el mecanismo de alojamiento temporal más adecuado a la situación 2. Seleccionar sitios probables de alojamiento temporal, seguros con condiciones de acceso y saneamiento básico y proyecte su capacidad para albergue de familias en cada uno de ellos. 3. Establecer mecanismo para la administración de los alojamientos temporales 4. Adecuar red básica para almacenamiento y Distribución de agua segura. 5. Adecuar sistema de letrinas para niños, niñas y adultos acorde al manual de alojamientos y estandarización de la asistencia humanitaria del SNGRD. 6. Establecer organigrama de funcionamiento y la coordinación de servicios requeridos. 7. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar la función.
AYUDA ALIMENTARIA	Protocolo: Gestión de Ayuda Alimentaria, reporta a Coordinador de área y/o Coordinador Oficina de GRD. <i>Acciones Durante Emergencia</i>	1. Evaluar el nivel de afectación y establecer la ayuda a implementar 2. Gestionar los insumos alimentarios necesarios para la atención acorde a la evaluación 3. Aplicar las acciones establecidas en la guía de estandarización de la asistencia humanitaria del SNGRD 4. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar la función.
AYUDA NO ALIMENTARIA	Protocolo: Gestión de Ayuda No Alimentaria, reporta a	1. Evaluar el nivel de afectación y establecer la ayuda no alimentaria a implementar 2. Gestionar los insumos no alimentarios necesarios para la

FECHA DE ELABORACIÓN: 21/11/2018	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	ELABORADO POR: Edwar José López Rojas
--	--------------------------------	---

	República de Colombia Departamento de Cundinamarca Alcaldía Municipal de Quetame Oficina de Planeación	OFICINA DE PLANEACIÓN	CÓDIGO	1	
		ESTRATEGIA DE RESPUESTA MUNICIPAL	VERSIÓN		

	Coordinador de área y/o Coordinador Oficina de GRD. <i>Acciones Durante Emergencia</i>	atención acorde a la evaluación 3. Aplicar las acciones establecidas en la guía de estandarización de la asistencia humanitaria del SNGRD 4. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar la función
--	--	---

Tabla 3-10. Protocolos Principales a los servicios en respuesta en Albergue y Alimentación

Fuente: Guía Metodológica para la Elaboración de la Estrategia de Respuesta Municipal.
Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres. 2013

EDAN		
CENSO	Protocolo: Coordinar la elaboración del Censo, reporta a Coordinador de área y/o Coordinador Oficina de GRD. <i>Acciones Durante Emergencia</i>	1. Activar el personal entrenado (o capacitar si no se cuenta con este) y disponer de los formatos y materiales suficientes para el levantamiento del censo 2. Organizar con las entidades operativas los grupos de encuestadores de acuerdo a las áreas afectadas y el personal disponible 3. Informar a la comunidad sobre el procedimiento Efectuar el censo de la población, consolidar la información y hacer el reporte al CMGRD y CDGRD 4. Establecer plan de ayuda acorde a la evaluación y los recursos disponibles 5. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar la función.
EDAN	Protocolo: Coordinar la elaboración del EDAN, reporta a Coordinador de área y/o Coordinador Oficina de GRD. <i>Acciones Durante Emergencia</i>	1. Efectuar la evaluación preliminar 2. Efectuar la evaluación complementaria acorde a las necesidades y magnitud del evento 3. Efectuar evaluaciones sectoriales de daños y necesidades acorde a la afectación y teniendo presente los formatos y procedimiento del manual de estandarización de la ayuda humanitaria 4. Actualizar la información sobre daños y necesidades según sea necesario 5. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar la función.

Tabla 3-11. Protocolos Principales a los servicios en respuesta en EDAN

Fuente: Guía Metodológica para la Elaboración de la Estrategia de Respuesta Municipal.
Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres. 2013

LOGÍSTICAS		
TELECOMUNICACIONES	Protocolo: Coordinar las Telecomunicaciones, reporta a Coordinador de área y/o Coordinador Oficina de GRD. <i>Acciones Durante Emergencia</i>	1. Identificar el estado de la red de comunicaciones 2. Determinar necesidades e implementar unas acciones de contingencia para su funcionamiento 3. Establecer un puesto de comunicaciones que facilite el control de las comunicaciones en la

FECHA DE ELABORACIÓN: 21/11/2018	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	ELABORADO POR: Edwar José López Rojas
--	--------------------------------	---

	República de Colombia Departamento de Cundinamarca Alcaldía Municipal de Quetame Oficina de Planeación	OFICINA DE PLANEACIÓN	CÓDIGO		
		ESTRATEGIA DE RESPUESTA MUNICIPAL	VERSIÓN	1	

		zona de impacto y de esta con la sala de crisis 4. Apoyar la activación institucional y desarrollo de la respuesta, así como la articulación de los PMU-CME y CMGRD-CDGRD. 5. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar la función.
ACCESIBILIDAD Y TRANSPORTE	Protocolo: Gestionar el acceso y transporte, reporta a Coordinador de área y/o Coordinador Oficina de GRD. <i>Acciones Durante Emergencia</i>	1. Evaluar el estado de las vías y habilitar provisionalmente las principales vías afectadas 2. Identificar el estado de las capacidades de transporte que puedan ser utilizadas en el manejo de la emergencia 3. Organizar un plan para el uso de los recursos de transporte acorde a las necesidades y prioridades de la emergencia 4. Gestionar la consecución de mayores capacidades acorde a las necesidades identificadas en la sala de crisis 5. Vigilar el estado de los vehículos y el cumplimiento de las normas para su circulación 6. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar la función.
SITIOS DE ALMACENAMIENTO	Protocolo: Coordinar el Almacenamiento de ayudas, reporta a Coordinador de área y/o Coordinador Oficina de GRD. Acciones Durante Emergencia	1. Identificar el estado de las bodegas o sitios que puedan ser utilizados para almacenamiento (infraestructura, capacidad, ventilación, seguridad etc.) 2. Establecer un sistema de control de entradas y salidas de elementos, el cual diariamente debe reportar su estado a la sala de crisis, teniendo presente las fechas de vencimiento de los productos. 3. Gestionar y/o acondicionar sitios para almacenamiento 4. Establecer un sistema de verificación/veeduría del funcionamiento de estos sitios (las cuales podrán coordinarse con las entidades de control y/o delegados de la comunidad) 5. Recepción, verificación, clasificación, peso e ingreso de los elementos, así como la salida. 6. Otras

FECHA DE ELABORACIÓN: 21/11/2018	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	ELABORADO POR: Edwar José López Rojas
--	--------------------------------	---

	República de Colombia Departamento de Cundinamarca Alcaldía Municipal de Quetame Oficina de Planeación	OFICINA DE PLANEACIÓN	CÓDIGO	1	
		ESTRATEGIA DE RESPUESTA MUNICIPAL	VERSIÓN		

		que el CMGRD considere esenciales para efectuar la función
SITIOS DE DISTRIBUCIÓN	Protocolo: Coordinar la Distribución de ayudas, reporta a Coordinador de área y/o Coordinador Oficina de GRD. <i>Acciones Durante Emergencia</i>	1. Coordinar a través de las organizaciones de base comunitaria la reunión de la comunidad afectada para la distribución de la ayuda acorde a las necesidades identificadas en el censo. 2. Adelantar el registro de la ayuda entregada por familia 3. Coordinar en caso de requerirse también los puntos para la recolección de donaciones para atención de afectados. 4. Control de inventario ingresos/salidas 5. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar la función.
BIENESTAR SALA DE CRISIS	Protocolo: Coordinar el bienestar del CMGRD/PMU, EA en la emergencia, reporta a Coordinador de área y/o Coordinador Oficina de GRD. <i>Acciones Durante Emergencia</i>	1. Activar las sedes administrativas (recursos humanos, etc.) para garantizar el funcionamiento de bienestar del personal durante la emergencia. 2. Gestionar la permanencia de agua, estación de café, refrigerios y alimentación en la sala de crisis 3. Vigilar la rotación del personal, facilitando el descanso 4. Apoyar en la identificación de necesidades en apoyo psicosocial del personal participante en el manejo de la emergencia 5. Control del personal participante en la operación (nombre, Rh, afiliación a salud, contacto en caso de Emergencia, etc.) 6. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar la función

Tabla 3-12. Protocolos Principales a los servicios en respuesta en Logística

Fuente: Guía Metodológica para la Elaboración de la Estrategia de Respuesta Municipal.

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres. 2013

SERVICIOS PÚBLICOS		
SERVICIOS BÁSICOS	Protocolo: Coordinar la prestación de Servicios Básicos, reporta a Coordinador de área y/o Coordinador Oficina de GRD. <i>Acciones Durante Emergencia</i>	1. Establecer la afectación del servicio de acueducto, alcantarillado, energía, gas y líneas de comunicación 2. Establecer la afectación de la red vial 3. Implementar la reposición temporal de los servicios esenciales en particular para edificaciones críticas como Hospitales, alojamientos temporales, entidades de socorro, ancianatos, etc. 4. Mantener informada a la comunidad acerca

FECHA DE ELABORACIÓN: 21/11/2018	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	ELABORADO POR: Edwar José López Rojas
--	--------------------------------	---

	República de Colombia Departamento de Cundinamarca Alcaldía Municipal de Quetame Oficina de Planeación	OFICINA DE PLANEACIÓN	CÓDIGO	1	
		ESTRATEGIA DE RESPUESTA MUNICIPAL	VERSIÓN		

		del estado de los servicios, medidas de prevención y acciones emprendidas por la administración al respecto. 5. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar la función.
REMOCIÓN DE ESCOMBROS	Protocolo: Coordinar la remoción de escombros, reporta a Coordinador de área y/o Coordinador Oficina de GRD. <i>Acciones Durante Emergencia</i>	1. Determinar el tipo de escombros a remover 2. Establecer el volumen y peso aproximado de los escombros a remover. 3. Determinar las condiciones de remoción, demolición y cargue del escombros. 4. Coordinar con las autoridades competentes los sitios autorizados para la disposición de escombros 5. Coordinar las condiciones de seguridad para demolición, cargue y movilización de escombros en la zona afectada. 6. Definir las condiciones de reciclaje, clasificación y disposición final de los escombros removidos. 7. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar la función.
EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y MANEJO DE SUSTANCIAS PELIGROSAS	Protocolo: Coordinar el control de incendios y MATPEL, reporta a Coordinador de área y/o Coordinador Oficina de GRD. <i>Acciones Durante Emergencia</i>	1. Implementar sistemas de alerta y aviso en caso de incendios estructurales y/o forestales 2. Alistamiento institucional para el control y la extinción de incendios 3. Activación del plan de contingencia/protocolo de respuesta 4. Identificar el tipo de sustancia que pueda estar asociada al evento de emergencia 5. Efectuar las acciones de aislamiento inicial y acción protectora respecto a la sustancia involucrada Comuníquese con el sistema para emergencias químicas CISPROMIM línea de atención 018000 916012 para obtener asesoría técnica 6. Efectuar el llamado al cuerpo de Bomberos de Caqueza 3213901757 7. Aplicar condiciones de seguridad del personal de socorro 8. Impulsar acciones de información y sensibilización acerca de prevención de incendios y de cómo actuar en caso de identificar el inicio de uno. 9. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar la función.

Tabla 3-13. Protocolos Principales a los servicios en respuesta en Servicios Públicos

Fuente: Guía Metodológica para la Elaboración de la Estrategia de Respuesta Municipal.

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres. 2013

FECHA DE ELABORACIÓN: 21/11/2018	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	ELABORADO POR: Edwar José López Rojas
--	--------------------------------	---

	República de Colombia Departamento de Cundinamarca Alcaldía Municipal de Quetame Oficina de Planeación	OFICINA DE PLANEACIÓN	CÓDIGO	1	
		ESTRATEGIA DE RESPUESTA MUNICIPAL	VERSIÓN		

INFORMACIÓN PÚBLICA		
REPORTES DE INFORMACIÓN	Protocolo: Coordinar los reportes de información, reporta a Coordinador de área y/o Coordinador Oficina de GRD. <i>Acciones Durante Emergencia</i>	1. Coordinar con el CMGRD y CDGRD los reportes requeridos, tiempos y características. 2. Coordinar con el personal de consolidación de información los tiempos e información requerida para la organización de los reportes. 3. Determinar con el equipo de información pública las coordinaciones respectivas para tener la misma información 4. Realizar pruebas aleatorias para verificar que los datos manejados sean reales. 5. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar la función.
INFORMACION A LA COMUNIDAD	Protocolo: Coordinar la información a la comunidad, reporta a Coordinador de área y/o Coordinador Oficina de GRD. <i>Acciones Durante Emergencia</i>	1. Organizar un plan de comunicación para la comunidad identificando sus canales de comunicación más efectivos 2. Mantener informada a la comunidad acerca de la situación, riesgos estimados, acciones, oferta municipal, y recomendaciones para su seguridad. 3. Establecer un sistema de información para el caso de población desaparecida o que es llevada fuera del municipio por razones de salud (referencia), de manera que la comunidad no esté desinformada. 4. Involucrar a líderes comunitarios en el proceso de información, monitorear que no se generen rumores o malos entendidos en las comunidades 5. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar la función.
MANEJO MEDIOS DE COMUNICACIÓN	Protocolo: Coordinar el manejo de los medios de comunicación, reporta a Coordinador de área y/o Coordinador Oficina de GRD. <i>Acciones Durante Emergencia</i>	1. Confirmar la información del evento. 2. Direccional la información (encabeza de la autoridad competente e informar a los medios de comunicación sobre quién será el vocero oficial). 3. Emitir, oportunamente, la información a los medios municipales. 4. Informar a la oficina de comunicaciones departamental (si es del caso) sobre la situación. 5. Convocar a rueda de prensa (dependiendo de la situación). 6. Mantener flujo de comunicación permanente con los medios de comunicación, para evitar la desinformación.

FECHA DE ELABORACIÓN: 21/11/2018	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	ELABORADO POR: Edwar José López Rojas
--	--------------------------------	---

	República de Colombia Departamento de Cundinamarca Alcaldía Municipal de Quetame Oficina de Planeación	OFICINA DE PLANEACIÓN	CÓDIGO	1	
		ESTRATEGIA DE RESPUESTA MUNICIPAL	VERSIÓN		

		7. Los comunicados de prensa deben ser constantes y oportunos, dependiendo de la situación. 8. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar la función.
--	--	---

Tabla 3-14. Protocolos Principales a los servicios en respuesta en Información Pública
Fuente: Guía Metodológica para la Elaboración de la Estrategia de Respuesta Municipal.
Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres. 2013

3.7. PROCEDIMIENTOS

Estos aseguran el adecuado cumplimiento de las directrices generales dadas en los protocolos, estos se podrán desarrollar tanto como se consideren operativamente necesarios.

3.7.1. Directorio de Emergencia.

Se deberá mantener actualizado este directorio de emergencia, verificar sus datos y en un lugar visible, además será de conocimiento de todos los integrantes del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo del Municipio de Quetame para facilitar la comunicación interinstitucional.

3.7.1.1. Contactos Oficiales CMGRD

INSTITUCIÓN	NOMBRE	CARGO	Datos de contacto (e-mail, celular o teléfono fijo)
Alcaldía	Wilder Enrique Moreno Hernández	Alcalde Municipal	3103053988
Alcaldía	Jair Eduardo Moya Romero	Coordinador CMGRD	3103036351
Alcaldía	Edwin Romero Santamaría	Jefe UTA	3114996482
Alcaldía	Zaida Katherine Parrado Rozo	Jefe Servicios Públicos	3208496662
Alcaldía	Diana Sidally Velásquez	Comisaria de Familia	3142232998
Alcaldía	José Rodrigo Parrado Ardila	Inspector de Policía	3134871199
Alcaldía	José David Morantes mancera	Personero	3214352463
Centro de Salud	Luisa Ramos		3102061304
Cuerpo de Bomberos	Sargento Fredy Agudelo	Comandante de Bomberos	3208463100 3213901757
Policía	Intendente Nelson Carrillo	Comandante	3114771265

FECHA DE ELABORACIÓN: 21/11/2018	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	ELABORADO POR: Edwar José López Rojas
--	--------------------------------	---

	República de Colombia Departamento de Cundinamarca Alcaldía Municipal de Quetame Oficina de Planeación	OFICINA DE PLANEACIÓN	CÓDIGO	1	
		ESTRATEGIA DE RESPUESTA MUNICIPAL	VERSIÓN		

		Estación de policía	
Coorporinoquia	Darwin Trujillo	Representante Coorporinoquia	3102263850
I.E.D Escuela Normal Santa Teresita	Luis Enrique Rojas Martínez	Rector I.E.D	3112098473
I.E.D Colegio Técnico Comercial	Alfonso Enrique Rivera Rocha	Rector I.E.D	8493023

Tabla 3-15. Datos de Contacto de los integrantes del CMGRD

Fuente: Ajustada, Guía Metodológica para la Elaboración de la Estrategia de Respuesta Municipal. Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres. 2013

3.7.2. Cadena de llamado y línea de tiempo – “Alerta Institucional”

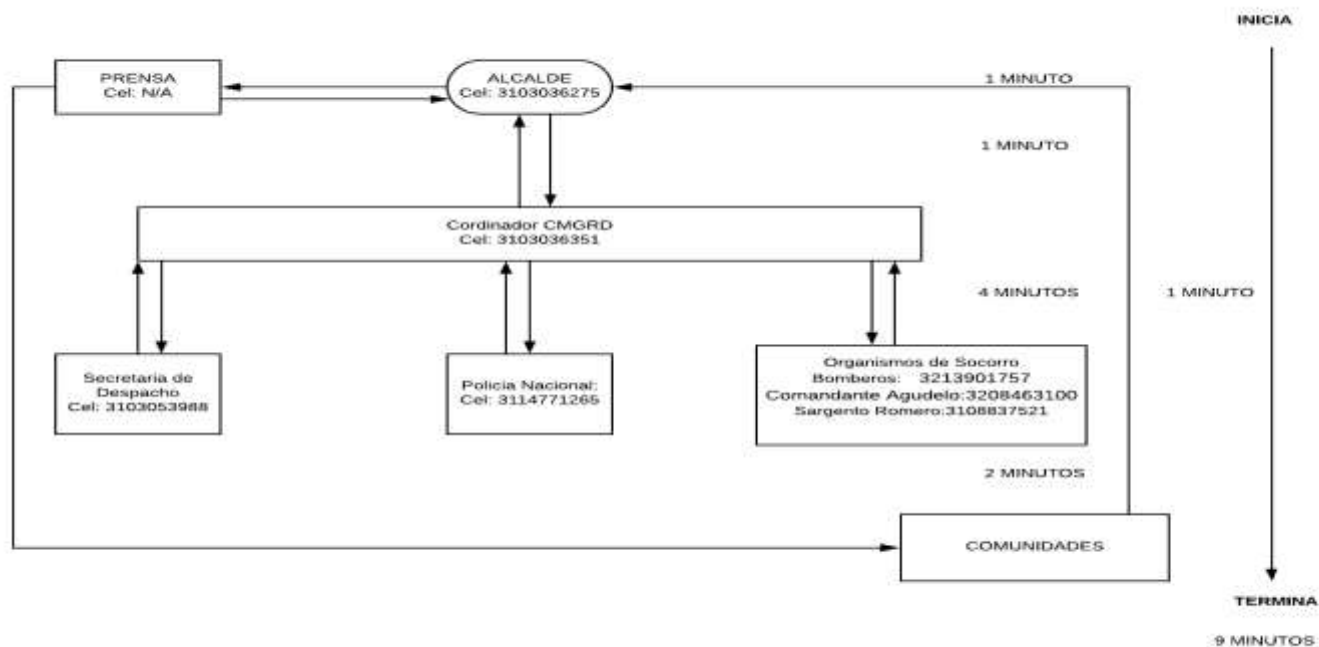


Ilustración 3-5. Cadena de llamado – “Alerta institucional”

Fuente: Ajustada, Guía Metodológica para la Elaboración de la Estrategia de Respuesta Municipal. Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres. 2013

3.7.3. Sala de Crisis.

Este es el espacio establecido de la organización para el manejo de toda la información de la emergencia. Su

FECHA DE ELABORACIÓN: 21/11/2018	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	ELABORADO POR: Edwar José López Rojas
--	--------------------------------	---

	República de Colombia Departamento de Cundinamarca Alcaldía Municipal de Quetame Oficina de Planeación	OFICINA DE PLANEACIÓN	CÓDIGO	1	
		ESTRATEGIA DE RESPUESTA MUNICIPAL	VERSIÓN		

ubicación será el despacho del Alcalde ubicado en la Carrera Dirección: Carrera 4 No 4 - 43, **del Municipio de Quetame**, su objetivo es facilitar la coordinación y así mismo la toma de decisiones por parte del CMGRD. La Sala se alimenta del trabajo de las diferentes áreas de coordinación y permite el tener una visión actualizada de la situación, necesidades y acciones desarrolladas, elementos estos claves para la toma de decisiones

- Funcionamiento de la sala de crisis:
La Sala de Crisis se activa acorde al nivel de la emergencia, de manera que para eventos de nivel 3 según la escala anterior, se requerirá que esta funcione 24 horas, facilitando así la toma de decisiones.
- Evaluar la situación:
¿Qué ocurrió? - ¿Cuáles son los daños? - ¿Acciones adelantadas? - ¿Principales necesidades? - ¿Recursos con que cuento para hacer frente a la emergencia?
- Información a manejarse
 - Organigrama ()
 - Bitácora (Reportes)
 - Directorio de Emergencia ()
 - Inventario de recursos disponibles para la emergencia (*)
 - Datos de afectación (Censo de Damnificados) (*)
 - Mapa de la zona afectada*
 - Listado de necesidades*

*** Esta información deberá estar disponible en físico y digital y ser actualizada de manera recurrente**, acorde a la evolución de la situación se propone la siguiente regularidad:

- Primeras 72 horas, cada 6 horas.
- 72 horas-3 días, cada 8 horas.
- Día 3 al 5, cada 12 horas.
- 5 días en adelante, cada 24 horas.

Para cada emergencia el CMGRD deberá abrir una carpeta con el nombre del Caso/Operación, por ejemplo: “Sismo 09-02-2007”, Avalancha Rio Contador 28-05-2016”, etc. En la cual diariamente incluirá los datos que son consolidados en la sala de crisis, con la fecha correspondiente, al finalizar la emergencia esta podrá archivarse con un breve resumen de cierre de la operación.

3.7.4. Sistema de alarma comunitaria

La ALARMA es una herramienta muy valiosa en el proceso de comunicarle a la comunidad acerca de una situación de riesgo, para contar con una respuesta efectiva se requiere que previamente el riesgo haya sido identificado e incluido en los procesos de capacitación y sensibilización, de manera que las comunidades puedan identificar esta señal, interpretarla claramente y actuar conforme a esta

FECHA DE ELABORACIÓN: 21/11/2018	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	ELABORADO POR: Edwar José López Rojas
--	--------------------------------	---

	República de Colombia Departamento de Cundinamarca Alcaldía Municipal de Quetame Oficina de Planeación	OFICINA DE PLANEACIÓN	CÓDIGO		
		ESTRATEGIA DE RESPUESTA MUNICIPAL	VERSIÓN	1	

Actualmente el municipio de Quetame No cuenta con un sistema de alarma comunitaria, por lo tanto el sistema que utiliza en el municipio son las campanas de las iglesias ubicadas en el casco urbano y jurisdicción del Municipio. Cabe aclarar que se tiene comunicación directa con cada uno de los presidentes de las juntas de acción comunal de las diferentes Veredas.

EVENTO:	INCENDIO FORESTAL		
CANAL O MEDIO	CODIGO	RESPONSABLES	ACCIÓN ESPERADA DE LA COMUNIDAD
Llamada vía telefónica con las JAC	Refugiarse y protegerse por incendio ocurrido.	Coordinador CMGRD	Evacuación
Campanas Parroquias	Tres toques a la campana	Párrocos	Evacuación

Tabla 3-16. Sistema de alarma comunitaria – Evento de Incendio Forestal

Fuente: Ajustada por los autores, Guía Metodológica para la Elaboración de la Estrategia de Respuesta Municipal. Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres. 2013

EVENTO:	INUNDACIÓN		
CANAL O MEDIO	CODIGO	RESPONSABLES	ACCIÓN ESPERADA DE LA COMUNIDAD
Llamada vía telefónica con las JAC	Evacuación por inundación	Coordinador CMGRD	Evacuación
Campanas Parroquias	dos toques a la campana	Párrocos	Evacuación

Tabla 3-17. Sistema de alarma comunitaria – Evento de Inundación

Fuente: Ajustada por los autores, Guía Metodológica para la Elaboración de la Estrategia de Respuesta Municipal. Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres. 2013

EVENTO:	REMOCIÓN EN MASA		
CANAL O MEDIO	CODIGO	RESPONSABLES	ACCIÓN ESPERADA DE LA COMUNIDAD
Llamada vía telefónica con las JAC	Evacuación de la zona afectada por Remoción en Masa	Coordinador CMGRD	Evacuación
Campanas Parroquias	Cuatro toques a la campana	Párrocos	Evacuación

Tabla 3-18. Sistema de alarma comunitaria – Evento de Remoción en masa

Fuente: Ajustada por los autores, Guía Metodológica para la Elaboración de la Estrategia de Respuesta Municipal. Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres. 2013

FECHA DE ELABORACIÓN: 21/11/2018	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	ELABORADO POR: Edwar José López Rojas
--	--------------------------------	---

	República de Colombia Departamento de Cundinamarca Alcaldía Municipal de Quetame Oficina de Planeación	OFICINA DE PLANEACIÓN	CÓDIGO	1	
		ESTRATEGIA DE RESPUESTA MUNICIPAL	VERSIÓN		

EVENTO:	SISMO		
CANAL O MEDIO	CODIGO	RESPONSABLES	ACCIÓN ESPERADA DE LA COMUNIDAD
Llamada vía telefónica con las JAC	Traslado a refugio más cercano	Coordinador CMGRD	Evacuación al Refugio

Tabla 3-19. Sistema de alarma comunitaria – Evento de Sismo

Fuente: Ajustada por los autores, Guía Metodológica para la Elaboración de la Estrategia de Respuesta Municipal. Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres. 2013

3.7.5. Estrategia de información a la comunidad

El Municipio de Quetame cuenta con comunidades específicas que están expuestas a eventos naturales y/o antrópicos como inundación, sismo, remoción en masa e incendios forestales entre otras. Debido a esto se debe establecer una estrategia de información acerca de la respuesta de emergencia.

COMUNIDAD	CARACTERISTICAS SOCIO- CULTURALES	MECANISMOS DE INFORMACION Y CAPACITACION
Jardines Infantiles	Niños que hacen parte de un núcleo familiar, los dejan al cuidado de los jardines mientras sus padres van a sus trabajos.	Capacitaciones a los tutores o profesores de los diferentes jardines del municipio de Quetame.
Instituciones Educativas	Cobija gran parte de la población urbana durante los días de estudio, son jóvenes que hacen parte del núcleo familiar que adelantan sus estudios de bachillerato.	Capacitaciones con los estudiantes para que aprendan a la identificación de riesgos, rutas de evacuación, primeros auxilios.
Desplazados	Porcentaje normal de analfabetismo, Bajo índice de educación, percepción de indefensa frente a su situación actual, las expresiones de afecto hacia los miembros de la	Capacitación a esta comunidad

FECHA DE ELABORACIÓN: 21/11/2018	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	ELABORADO POR: Edwar José López Rojas
--	--------------------------------	---

	República de Colombia Departamento de Cundinamarca Alcaldía Municipal de Quetame Oficina de Planeación	OFICINA DE PLANEACIÓN	CÓDIGO	1	
		ESTRATEGIA DE RESPUESTA MUNICIPAL	VERSIÓN		

	familia cambian con el desplazamiento	
--	---------------------------------------	--

Tabla 3-20. Estrategia de información a la Comunidad

Fuente: Ajustada por los autores, Guía Metodológica para la Elaboración de la Estrategia de Respuesta Municipal.
Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres. 2013

3.7.6. Plan de Acción Específico para la Atención de la Emergencia

Es el presente ítem muestra los lineamientos de la actuación en los *primeros momentos de la emergencia y para los casos en que sea posible del censo y/o evaluación preliminar las acciones para la respuesta en los tres primeros meses, de manera que se realice una coordinación efectiva de las capacidades locales y se tenga una planificación de los recursos e intervenciones, acorde a los resultados de la evaluación de daños*

PLAN DE ACCIÓN ESPECÍFICO PARA LA RESPUESTA - PAE												
OBJETIVO												
Ítem	Línea de Intervención	Resultado específico	Actividades			Responsables			Apoyo			
PRESUPUESTO												
Ítem	Línea de Intervención	Concepto	Valor Unitario	Aportes								
				Responsables				Apoyo				
CRONOGRAMA												
Resultados		Actividad		MES 1			MES 2			MES 3		
PLAN DE DISTRIBUCCION DE AYUFA HUMANITARIA												
Concepto (Alimentos, elementos de aseo, etc.)		Cantidades		Sitios afectados (División por sitios a ser atendido-veredas)								

Tabla 3-21. Plan de acción específico para la atención de la emergencia

Fuente: Guía Metodológica para la Elaboración de la Estrategia de Respuesta Municipal.
Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres. 2013

FECHA DE ELABORACIÓN: 21/11/2018	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	ELABORADO POR: Edwar José López Rojas
--	--------------------------------	---

	República de Colombia Departamento de Cundinamarca Alcaldía Municipal de Quetame Oficina de Planeación	OFICINA DE PLANEACIÓN	CÓDIGO		
		ESTRATEGIA DE RESPUESTA MUNICIPAL	VERSIÓN	1	

3.7.7. Declaratoria de Calamidad pública

Actuación Situación De “Desastre” Calamidad Pública

Calamidad Pública Es el resultado que se desencadena de la manifestación de uno o varios eventos naturales o antropogénicos no intencionales que al encontrar condiciones propicias de vulnerabilidad en las personas, los bienes, la infraestructura, los medios de subsistencia, la prestación de servicios o los recursos ambientales, causa daños o pérdidas humanas, materiales, económicas o ambientales, generando una alteración intensa, grave y extendida en las condiciones normales de funcionamiento de la población, en el respectivo territorio, que exige al municipio, distrito o departamento ejecutar acciones de respuesta a la emergencia, rehabilitación y reconstrucción. (Artículo 4 Ley 1523 de 2012).

El alcalde, previo concepto favorable del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo, podrá declarar la situación de calamidad pública en su respectiva jurisdicción. *Las declaratorias de situación de calamidad pública se producirán y aplicarán, en lo pertinente, de conformidad con las reglas de la declaratoria de desastre. (Artículo 57 Ley 1523 de 2012). Ver criterios en el Artículo 59.*

Modelo:

DECRETO NÚMERO

Fecha xxxxx

“Por la cual se declara una situación de Calamidad Pública en el Municipio de
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX”.

El Alcalde del Municipio de XXXX en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial, las

Conferidas por la ley 1523 de 2012, y.....

CONSIDERANDO

Que son fines esenciales del Estado: Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.

FECHA DE ELABORACIÓN: 21/11/2018	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	ELABORADO POR: Edwar José López Rojas
--	--------------------------------	---

	República de Colombia Departamento de Cundinamarca Alcaldía Municipal de Quetame Oficina de Planeación	OFICINA DE PLANEACIÓN	CÓDIGO		
		ESTRATEGIA DE RESPUESTA MUNICIPAL	VERSIÓN	1	

Que las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares.

Que de conformidad con el artículo 209 de la Constitución Política, la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones.

Que los residentes en Colombia deben ser protegidos por las autoridades en su vida e integridad física y mental, en sus bienes y en sus derechos colectivos a la seguridad, la tranquilidad y la salubridad públicas y a gozar de un ambiente sano, frente a posibles desastres o fenómenos peligrosos que amenacen o infieran daño a los valores enunciados.

Que es deber de las autoridades y entidades del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, reconocer, facilitar y promover la organización y participación de comunidades étnicas, asociaciones cívicas, comunitarias, vecinales, benéficas, de voluntariado y de utilidad común. Es deber de todas las personas hacer parte del proceso de gestión del riesgo en su comunidad.

Que en toda situación de riesgo o de desastre o de calamidad pública, como la que acaba de acontecer en el Municipio de XXXX, el interés público o social prevalecerá sobre el interés particular.

Que las autoridades municipales mantendrán debidamente informadas a todas las personas naturales y jurídicas sobre: Posibilidades de riesgo, gestión de desastres, acciones de rehabilitación y construcción así como también sobre las donaciones recibidas, las donaciones administradas y las donaciones entregadas.

Que el Alcalde es el conductor del Sistema Nacional en su nivel territorial y está investida con las competencias necesarias para conservar la seguridad, la tranquilidad y la salubridad en el ámbito de su jurisdicción.

Que de conformidad con los reportes entregados a la Alcaldía por parte del xxxx (Censo, boletín técnico, etc.), se ha presentado XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Que los eventos presentados en el Municipio de XXXX provocados por XXXX, han generado afectaciones en la población, la infraestructura vial, hospitalaria y educativa del territorio.

FECHA DE ELABORACIÓN: 21/11/2018	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	ELABORADO POR: Edwar José López Rojas
--	--------------------------------	---

	República de Colombia Departamento de Cundinamarca Alcaldía Municipal de Quetame Oficina de Planeación	OFICINA DE PLANEACIÓN	CÓDIGO		
		ESTRATEGIA DE RESPUESTA MUNICIPAL	VERSIÓN	1	

Que de conformidad con los reportes de las entidades departamentales y municipales, así como de las entidades operativas del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo, Cruz Roja, Defensa Civil y Bomberos municipales, las afectaciones presentadas, hasta el día xxx, son las siguientes: xxxxxxxxx incluir informe detallado.

Que dada la magnitud de las afectaciones en el Municipio de XXXXXXXXX, el Señor Alcalde, convoco el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo, con la finalidad de realizar una evaluación detallada de los daños sufridos en el Municipio y tomar las medidas necesarias de conformidad con lo señalado en la ley 1523 de 2012.

Que el artículo 57° de la ley 1523 de 2012 establece que: “Artículo 57. Declaratoria de situación de calamidad pública. Los gobernadores y alcaldes, previo concepto favorable del Consejo Departamental, Distrital o Municipal de Gestión del Riesgo, podrán declararla situación de calamidad pública en su respectiva jurisdicción. Las declaratorias de la situación de calamidad pública se producirán y aplicarán, en lo Pertinente, de conformidad con las reglas de la declaratoria de la situación de desastre.”

Que el artículo 58° de la ley 1523 de 2012 establece que: “Para los efectos de la presente ley, se entiende por calamidad pública, el resultado que se desencadena de la manifestación de uno o varios eventos naturales o antropogénicos no intencionales que al encontrar condiciones propicias de vulnerabilidad en las personas, los bienes, la infraestructura, los medios de subsistencia, la prestación de servicios o los recursos ambientales, causa daños o pérdidas humanas, materiales, económicas o ambientales, generando una alteración intensa, grave y extendida en las condiciones normales de funcionamiento de la población, en el respectivo territorio, que exige al distrito, municipio, o departamento ejecutar acciones de respuesta, rehabilitación y reconstrucción.”

Que el artículo 59° de la ley 1523 de 2012 establece los Criterios para la declaratoria de desastre y calamidad pública.

1. Los bienes jurídicos de las personas en peligro o que han sufrido daños. Entre los bienes jurídicos protegidos se cuentan la vida, la integridad personal, la subsistencia digna, la salud, la vivienda, la familia, los bienes patrimoniales esenciales y los derechos fundamentales económicos y sociales de las personas.
2. Los bienes jurídicos de la colectividad y las instituciones en peligro o que han sufrido daños. Entre los bienes jurídicos así protegidos se cuentan el orden público material, social, económico y ambiental, la vigencia de las instituciones, políticas y administrativas, la prestación de los servicios públicos esenciales, la integridad de las redes vitales y la infraestructura básica.
3. El dinamismo de la emergencia para desestabilizar el equilibrio existente y para generar nuevos riesgos y desastres.
4. La tendencia de la emergencia a modificarse, agravarse, reproducirse en otros territorios y poblaciones o a perpetuarse.
5. La capacidad o incapacidad de las autoridades de cada orden para afrontar las condiciones de la emergencia.

FECHA DE ELABORACIÓN: 21/11/2018	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	ELABORADO POR: Edwar José López Rojas
---	--------------------------------	--

	República de Colombia Departamento de Cundinamarca Alcaldía Municipal de Quetame Oficina de Planeación	OFICINA DE PLANEACIÓN	CÓDIGO		
		ESTRATEGIA DE RESPUESTA MUNICIPAL	VERSIÓN	1	

6. El elemento temporal que agregue premura y urgencia a la necesidad de respuesta.

7. La inminencia de desastre o calamidad pública con el debido sustento fáctico.

Que el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo, creado mediante el Decreto No () del () de julio de 2012 de conformidad con lo dispuesto en el ley 1523 de 2012, en reunión extraordinaria celebrada el día xxxxx, una vez rendido el informe por el Coordinador del Consejo Municipal y la Entidades Operativas del Sistema, dio su Concepto Favorable, para la declaratoria de Calamidad Pública en el Municipio de XXX.

Que las entidades integrantes del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo, formularán el Plan de Acción Específico de conformidad con lo establecido en el artículo 61° de la ley 1523 de 2012, cuyas actividades serán ejecutadas por todos los miembros del Consejo, junto con las instancias y dependencias de todo orden, así como empresas del sector privado a quienes se les asignarán sus responsabilidades en ese documento.

En mérito de lo expuesto:

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Declaratoria.-Declarar la Situación de Calamidad Pública en el Municipio de xxxxx de conformidad con la parte considerativa de este decreto.

ARTÍCULO SEGUNDO: Plan Específico de Acción.-El Plan de Acción Específico será elaborado y coordinado en su ejecución por el Consejo Municipal, con la información suministrada por las oficinas municipales de gestión del riesgo y estará coordinado por el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo y su seguimiento y evaluación estará a cargo de la Secretaria de Planeación Municipal, quien remitirá los resultados de este seguimiento y evaluación a la Gobernación del departamento y la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Presidencia de la República.

ARTÍCULO TERCERO: Aprobación del Plan.- Una vez aprobado el Plan de Acción Especifico por parte del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo será ejecutado por todos sus miembros, junto con las demás dependencias del orden Municipal, Departamental o Nacional, asi como por las entidades del sector privado que se vinculen y a quienes se les fijaran las tareas respectivas en el documento.

PARAGRAFO: Termino.- El termino para la elaboración y aprobación del Plan Específico de Acciónno podráexceder de un mes a partir de la sanción del presente decreto.

ARTÍCULO CUARTO: Régimen Contractual.-La actividad contractual se llevará a cabo de Conformidad con lo establecido en Capítulo VII Régimen Especial para Situaciones de Desastre y Calamidad Pública de la Ley 1523 de 2012. Las actividades contractuales se ajustarán a lo que se disponga en los planes de inversión que se aprueben con El Plan de Acción Específico.

FECHA DE ELABORACIÓN: 21/11/2018	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	ELABORADO POR: Edwar José López Rojas
--	--------------------------------	---

	República de Colombia Departamento de Cundinamarca Alcaldía Municipal de Quetame Oficina de Planeación	OFICINA DE PLANEACIÓN	CÓDIGO	1	
		ESTRATEGIA DE RESPUESTA MUNICIPAL	VERSIÓN		

PARÁGRAFO. Control Fiscal.- Los contratos celebrados en virtud del presente artículo se someterán al control fiscal dispuesto para los celebrados en el marco de la declaratoria de urgencia manifiesta contemplada en los artículos 42 y 43 de la Ley 80 de 1993 y demás normas que la modifiquen.

ARTÍCULO QUINTO: Normatividad.- En el Plan de Acción que apruebe el Consejo Departamental de Gestión del Riesgo se establecerán las demás normas necesarias para la ocupación, adquisición, expropiación, demolición de inmuebles e imposición de servidumbres; reubicación de asentamientos, solución de conflictos, moratoria o refinanciación de deudas, suspensión de juicios ejecutivos, créditos para afectados, incentivos para la rehabilitación, reconstrucción y el desarrollo sostenible; administración y destinación de donaciones y otras medidas tendientes a garantizar el regreso a la normalidad.

ARTÍCULO SEXTO: Vigencia.- El presente decreto tendrá una vigencia de seis (6) meses a partir de su publicación y podrá prorrogarse hasta por seis (6) meses más previos conceptos favorables del Consejo Departamental de Gestión del Riesgo.

Dado en XXXXXXXXXXXX, a los XX días del mes de XXXXX de XXXX,

Publíquese, Comuníquese y Cúmplase,
XXXXXXXXXXXXXXXXXX

ALCALDE

3.7.8. Plan de Acción Especifico para la Recuperación

Una vez declarada la situación de Calamidad Pública (artículo 61. Ley 1523/2012) y activada la Estrategia de Respuesta la alcaldía deberá elaborar el Plan de Acción Especifico para la rehabilitación y reconstrucción de las áreas afectadas, el cual será de obligatorio cumplimiento por todas las entidades públicas o privadas que deban contribuir a su ejecución acorde a los términos señalados en la declaratoria, el Plan de Acción Especifico, deberá ser elaborado y coordinado en su ejecución por el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, el seguimiento y evaluación estará a cargo de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.

PLAN DE ACCION ESPECÍFICO PARA LA RECUPERACIÓN

FECHA DE ELABORACIÓN: 21/11/2018	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	ELABORADO POR: Edwar José López Rojas
--	--------------------------------	---

	República de Colombia Departamento de Cundinamarca Alcaldía Municipal de Quetame Oficina de Planeación	OFICINA DE PLANEACIÓN	CÓDIGO	1	
		ESTRATEGIA DE RESPUESTA MUNICIPAL	VERSIÓN		

Nombre: _____
Fecha de Elaboración: _____
Fecha de aprobación CMGRD (No. Acta): _____
Total Costo: _____
Duración: _____
Responsable: _____

Introducción

Resumen general de la situación y el propósito del plan de recuperación.

La emergencia/desastre presentado y sus repercusiones (impacto en las personas, los bienes, servicios y el ambiente)

Daños, pérdidas y necesidades. (Datos acorde al Censo y EDAN)

Atención brindada en la fase de emergencia y apoyos recibidos

Visión y Orientaciones para la recuperación

Objetivo del Plan de Acción. *Efectos directos que se esperan tras la implementación del plan*

Recuperación Social

Recuperación Territorial

Recuperación Institucional

Recuperación Económica

Acciones *(Corto, Mediano y Largo Plazo, según lo identificado en el punto anterior)*

Recuperación Social *(Las líneas de intervención serán acorde a las necesidades identificadas)*

Breve descripción de las acciones a desarrollar. Puede incluirse registro fotográfico.

Acciones, Indicadores, Cronograma y Presupuesto.

Recuperación Territorial *(Las líneas de intervención serán acorde a las necesidades identificadas)*

Breve descripción de las acciones a desarrollar. Puede incluirse registro fotográfico.

Acciones, Indicadores, Cronograma y Presupuesto.

Recuperación Institucional *(Las líneas de intervención serán acorde a las necesidades identificadas)*

Breve descripción de las acciones a desarrollar. Puede incluirse registro fotográfico.

Acciones, Indicadores, Cronograma y Presupuesto.

Recuperación Económica *(Las líneas de intervención serán acorde a las necesidades identificadas)*

Breve descripción de las acciones a desarrollar. Puede incluirse registro fotográfico. Acciones, Indicadores, Cronograma y Presupuesto.

FECHA DE ELABORACIÓN:
21/11/2018

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

ELABORADO POR:
Edwar José López Rojas

	República de Colombia Departamento de Cundinamarca Alcaldía Municipal de Quetame Oficina de Planeación	OFICINA DE PLANEACIÓN	CÓDIGO	1	
		ESTRATEGIA DE RESPUESTA MUNICIPAL	VERSIÓN		

Presupuesto General

Detallado por líneas, concepto, costo unitario, cantidades y costo total.

Ítem	Línea de Intervención	Concepto	Costo Unitario	Cantidad	Costo Total
TOTAL GENERAL					

Cronograma General (Duración del Plan de Acción)

Detallado por línea de intervención en el tiempo (meses y semanas) y responsable.

Mecanismos de Financiación

Fondos de los cuales se estiman se realizarán los aportes para el cubrimiento de las acciones, los cuales podrán ser; Municipales, Departamentales, Empresa privada, Comunitaria y/ o del Orden Nacional).

Responsables

En cabeza del Alcalde esta la responsabilidad del cumplimiento del Plan, siendo coordinada su implementación con el CMGRD. El seguimiento y evaluación estará a cargo de la UNGRD. Deberá nombrarse una comisión de seguimiento, acorde a un cronograma definido, de manera que sea en cuanto se cumplan las actividades estimadas, se realice la respectiva evaluación para el retorno a la normalidad.

Tabla 3-22. Plan de acción Específico para la Recuperación

Fuente: Guía Metodológica para la Elaboración de la Estrategia de Respuesta Municipal.
Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres. 2013

DECRETO NÚMERO

Por la cual se declara el retorno a la normalidad

El Gobernador (Alcalde) del Departamento (Municipio) en uso de sus facultades constitucionales y Legales, en especial, las conferidas por el artículo 64 de la ley 1523 de 2012, y

CONSIDERANDO

Que mediante decreto número xxxxxxxx de fecha xxxxxxxxxxxx se declaró una situación de calamidad pública en el Departamento (Municipio), con ocasión a (Evento) que afectó a la población, la infraestructura educativa, las vías, cultivos,,

Que el Consejo Departamental (Municipal) elaboró el Plan Específico de Acción que tuvo como finalidad restablecer las condiciones de normalidad en el territorio a través de acciones de recuperación, rehabilitación y reconstrucción de las zonas afectadas.

Que el artículo 64 de la ley 1523 de 2012, que previa recomendación del consejo territorial correspondiente, el gobernador o alcalde, mediante decreto, declarará el retorno a la normalidad y dispondrá en el mismo cómo continuarán

FECHA DE ELABORACIÓN: 21/11/2018	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	ELABORADO POR: Edwar José López Rojas
--	--------------------------------	---

	República de Colombia Departamento de Cundinamarca Alcaldía Municipal de Quetame Oficina de Planeación	OFICINA DE PLANEACIÓN	CÓDIGO		
		ESTRATEGIA DE RESPUESTA MUNICIPAL	VERSIÓN	1	

aplicándose las normas especiales habilitadas para la situación de calamidad pública, durante la ejecución de las tareas de rehabilitación y reconstrucción y la participación de las entidades públicas, privadas y comunitarias en las mismas.

Que el Consejo Departamental (Municipal) de Gestión del Riesgo, en su sesión de fecha (xxxxxxx) y una vez presentado el informe de la Oficina de Planeación Departamental (Municipal) sobre los avances significativos del Plan de Acción Específico, el cual se encuentra en un avance del 70% (%) en las etapas de rehabilitación y Reconstrucción, recomienda al señor Gobernador (Alcalde) declare el retorno a la normalidad.

Que con fundamento en el precitado artículo deje vigentes las normas pertinentes al régimen especial para situaciones de desastres, que fueron contempladas en el decreto de declaratoria de calamidad pública, por el término de tres (3) mas, tiempo que considera razonable para la ejecución total del Plan de acción específico.

En mérito de lo expuesto:

DECRETA:

Artículo 1. Declaratoria de Normalidad.- Declarar el retorno a la normalidad para la situación de calamidad pública en el Departamento (Municipio) de conformidad con la parte considerativa de este decreto.

Artículo 2. Plan Específico de Acción.- El Plan de Acción Específico continuará ejecutándose hasta su culminación y la Secretaria de Planeación Departamental (Municipal) remitirá los resultados del seguimiento y evaluación a la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Presidencia de la República.

Artículo 3. Normas vigentes.- Las normas establecidas en el decreto de declaratoria de calamidad pública, relacionadas el régimen de excepción contemplado en la Ley 1523 de 2012, continuaran aplicándose para la rehabilitación y reconstrucción de las zonas afectadas hasta por el término de tres (3) meses más.

Artículo 4. Vigencia.- El presente rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese, Comuníquese y Cúmplase,

4. CAPACIDAD DE RESPUESTA

La identificación de capacidades de respuesta a nivel municipal, permitirá contar con el panorama actual de recursos disponibles ante una situación de emergencia, facilitando la toma de decisiones, la gestión de estas capacidades así como la identificación clara de que recursos serían necesarios gestionar ante una emergencia

4.1.Consolidado Capacidad de Respuesta

ATENCIÓN DE INCENDIOS EN TODAS SUS MODALIDADES

FECHA DE ELABORACIÓN: 21/11/2018	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	ELABORADO POR: Edwar José López Rojas
--	--------------------------------	---

	República de Colombia Departamento de Cundinamarca Alcaldía Municipal de Quetame Oficina de Planeación	OFICINA DE PLANEACIÓN	CÓDIGO	1	
		ESTRATEGIA DE RESPUESTA MUNICIPAL	VERSIÓN		

INSTITUCIÓN	TALENTO HUMANO	EQUIPOS (Requieren combustión ej. Motobombas, Mandíbula de la vida, etc.)	HERRAMIENTAS (requieren únicamente la mano del hombre para operación)
TOTAL	# PERSONAS		

Tabla 4-1. Consolidado de Atención de Incendios en Todas sus Modalidades

Fuente: Guía Metodológica para la Elaboración de la Estrategia de Respuesta Municipal.
Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres. 2013

RESCATE EN DIFERENTES MODALIDADES			
INSTITUCIÓN	TALENTO HUMANO	EQUIPOS	HERRAMIENTAS (requieren únicamente la mano del hombre para operación)
TOTAL	# PERSONAS		

Tabla 4-2. Consolidado de Rescate en diferentes Modalidades

Fuente: Guía Metodológica para la Elaboración de la Estrategia de Respuesta Municipal.
Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres. 2013

ATENCIÓN DE INCIDENTES CON MATERIAL PELIGROSO			
INSTITUCIÓN	TALENTO HUMANO	EQUIPOS	HERRAMIENTAS (requieren únicamente la mano del hombre para operación)
TOTAL	# PERSONAS		

Tabla 4-3. Consolidado de Atención de Incidentes con Material Peligroso

Fuente: Guía Metodológica para la Elaboración de la Estrategia de Respuesta Municipal.
Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres. 2013

FECHA DE ELABORACIÓN: 21/11/2018	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	ELABORADO POR: Edwar José López Rojas
--	--------------------------------	---

	República de Colombia Departamento de Cundinamarca Alcaldía Municipal de Quetame Oficina de Planeación	OFICINA DE PLANEACIÓN	CÓDIGO	1	
		ESTRATEGIA DE RESPUESTA MUNICIPAL	VERSIÓN		

CAPACIDAD PARA HURTOS Y/O ROBOS			
INSTITUCIÓN	TALENTO HUMANO	EQUIPOS	HERRAMIENTAS (requieren únicamente la mano del hombre para operación)
TOTAL	# PERSONAS		

Tabla 4-4. Consolidado de Capacidad para hurtos y/o Robos
Fuente: Guía Metodológica para la Elaboración de la Estrategia de Respuesta Municipal.
Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres. 2013

SALUD			
INSTITUCIÓN	TALENTO HUMANO	EQUIPOS (Quirófanos, Morgue, Camas hospitalización, etc.)	HERRAMIENTAS (requieren únicamente la mano del hombre para operación)
TOTAL	# PERSONAS		

Tabla 4-5. Consolidado de capacidades de Salud
Fuente: Guía Metodológica para la Elaboración de la Estrategia de Respuesta Municipal.
Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres. 2013

TELECOMUNICACIONES			
INSTITUCIÓN	TALENTO HUMANO	EQUIPOS (Requieren combustión ej. Motobombas, etc.)	HERRAMIENTAS (requieren únicamente la mano del hombre para operación)
TOTAL	# PERSONAS		

FECHA DE ELABORACIÓN: 21/11/2018	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	ELABORADO POR: Edwar José López Rojas
--	--------------------------------	---

	República de Colombia Departamento de Cundinamarca Alcaldía Municipal de Quetame Oficina de Planeación	OFICINA DE PLANEACIÓN	CÓDIGO	1	
		ESTRATEGIA DE RESPUESTA MUNICIPAL	VERSIÓN		

Tabla 4-6. Consolidado de capacidades de Telecomunicaciones

Fuente: Guía Metodológica para la Elaboración de la Estrategia de Respuesta Municipal.
Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres. 2013

TRANSPORTE			
INSTITUCIÓN	TALENTO HUMANO	TIPO DE VEHICULOS/CAPACIDAD (Terrestres, Aéreos, Acuáticos/Personas y carga.)	HERRAMIENTAS (requieren únicamente la mano del hombre para operación)
TOTAL	# PERSONAS	# VEHICULOS	

Tabla 4-7. Consolidado de capacidades de Transporte

Fuente: Guía Metodológica para la Elaboración de la Estrategia de Respuesta Municipal.
Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres. 2013

ALMACENAMIENTO			
INSTITUCIÓN	TALENTO HUMANO	INFRAESTRUCTURA	HERRAMIENTAS (requieren únicamente la mano del hombre para operación)
TOTAL	# PERSONAS		
SERVICIOS PÚBLICOS			
INSTITUCIÓN	TALENTO HUMANO	INFRAESTRUCTURA	HERRAMIENTAS (requieren únicamente la mano del hombre para operación)
TOTAL	# PERSONAS		

FECHA DE ELABORACIÓN: 21/11/2018	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	ELABORADO POR: Edwar José López Rojas
--	--------------------------------	---

	República de Colombia Departamento de Cundinamarca Alcaldía Municipal de Quetame Oficina de Planeación	OFICINA DE PLANEACIÓN	CÓDIGO	1	
		ESTRATEGIA DE RESPUESTA MUNICIPAL	VERSIÓN		

Tabla 4-8. Consolidado de capacidades de almacenamiento y servicios públicos
Fuente: Guía Metodológica para la Elaboración de la Estrategia de Respuesta Municipal.
Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres. 2013

ALOJAMIENTO TEMPORAL			
INSTITUCIÓN	TALENTO HUMANO	INFRAESTRUCTURA	HERRAMIENTAS (requieren únicamente la mano del hombre para operación)
TOTAL	# PERSONAS	# VEHICULOS	

Tabla 4-9. Consolidado de capacidades de Alojamiento Temporal
Fuente: Guía Metodológica para la Elaboración de la Estrategia de Respuesta Municipal.
Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres. 2013

COORDINACIÓN			
INSTITUCIÓN	TALENTO HUMANO	INFRAESTRUCTURA (Sala de Crisis, Vehículos Comando, PMU, Helipuertos (Georeferenciados), etc.)	HERRAMIENTAS (requieren únicamente la mano del hombre para operación)
TOTAL	# PERSONAS	# VEHICULOS	

Tabla 4-10. Consolidado de capacidades de Coordinación
Fuente: Guía Metodológica para la Elaboración de la Estrategia de Respuesta Municipal.
Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres. 2013

Formatos para la solicitud de la información a cada entidad del CMGRD:

TALENTO HUMANO PARA LA RESPUESTA			
ENTIDAD	ESPECIALIDAD (Búsqueda y Rescate, Primeros Auxilios, Telecomunicaciones, etc.)	CANTIDAD	UBICACIÓN

FECHA DE ELABORACIÓN: 21/11/2018	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	ELABORADO POR: Edwar José López Rojas
--	--------------------------------	---

	República de Colombia Departamento de Cundinamarca Alcaldía Municipal de Quetame Oficina de Planeación	OFICINA DE PLANEACIÓN	CÓDIGO	1	
		ESTRATEGIA DE RESPUESTA MUNICIPAL	VERSIÓN		

Tabla 4-11. Formato de solicitud talento humano para la respuesta
Fuente: Guía Metodológica para la Elaboración de la Estrategia de Respuesta Municipal.
Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres. 2013

VEHÍCULOS DISPONIBLES PARA LA RESPUESTA				
ENTIDAD	TIPO DE VEHÍCULOS DISPONIBLES	CANTIDAD	CAPACIDAD (Personas y carga)	UBICACIÓN

Tabla 4-12. Formato de solicitud vehículos para la respuesta
Fuente: Guía Metodológica para la Elaboración de la Estrategia de Respuesta Municipal.
Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres. 2013

EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES PARA LA RESPUESTA			
ENTIDAD	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	CANTIDAD	UBICACIÓN

Tabla 4-13. Formato de solicitud equipos de telecomunicaciones para la respuesta
Fuente: Guía Metodológica para la Elaboración de la Estrategia de Respuesta Municipal.
Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres. 2013

EQUIPOS DE RESCATE Y CONTRAINCENDIO			
ENTIDAD	EQUIPOS DE RESCATE Y CONTRAINCENDIO	CANTIDAD	UBICACIÓN

Tabla 4-14. Formato de solicitud equipos de rescate y contraincendios
Fuente: Guía Metodológica para la Elaboración de la Estrategia de Respuesta Municipal.
Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres. 2013

EQUIPOS DE AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO			
ENTIDAD	POTABILIZACIÓN, TRATAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y	CANTIDAD	UBICACIÓN

FECHA DE ELABORACIÓN: 21/11/2018	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	ELABORADO POR: Edwar José López Rojas
--	--------------------------------	---

	República de Colombia Departamento de Cundinamarca Alcaldía Municipal de Quetame Oficina de Planeación	OFICINA DE PLANEACIÓN	CÓDIGO	1	
		ESTRATEGIA DE RESPUESTA MUNICIPAL	VERSIÓN		

	DISTRIBUCIÓN DE AGUA		

Tabla 4-15. Formato de solicitud equipos de agua y saneamiento básico
Fuente: Guía Metodológica para la Elaboración de la Estrategia de Respuesta Municipal.
Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres. 2013

EQUIPOS DE ALOJAMIENTO TEMPORAL			
ENTIDAD	ALOJAMIENTO TEMPORAL (TIPO; Carpas, Plástico, etc.)	CANTIDAD	UBICACIÓN

Tabla 4-16. Formato de solicitud equipos de alojamiento temporal
Fuente: Guía Metodológica para la Elaboración de la Estrategia de Respuesta Municipal.
Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres. 2013

EQUIPOS DE ATENCIÓN EN SALUD			
ENTIDAD	ALOJAMIENTO TEMPORAL (TIPO; Carpas, Plástico, etc.)	CANTIDAD	UBICACIÓN

Tabla 4-17. Formato de solicitud equipos de atención en salud
Fuente: Guía Metodológica para la Elaboración de la Estrategia de Respuesta Municipal.
Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres. 2013

EQUIPOS DE COORDINACION			
ENTIDAD	ALOJAMIENTO TEMPORAL (TIPO; Carpas, Plástico, etc.)	CANTIDAD	UBICACIÓN

Tabla 4-18. Formato de solicitud equipos de coordinación
Fuente: Guía Metodológica para la Elaboración de la Estrategia de Respuesta Municipal.
Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres. 2013

FECHA DE ELABORACIÓN: 21/11/2018	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	ELABORADO POR: Edwar José López Rojas
--	--------------------------------	---

	República de Colombia Departamento de Cundinamarca Alcaldía Municipal de Quetame Oficina de Planeación	OFICINA DE PLANEACIÓN	CÓDIGO	1	
		ESTRATEGIA DE RESPUESTA MUNICIPAL	VERSIÓN		

5. PLAN DE CONTINUIDAD

El Plan de Continuidad, se enfoca en sostener las funciones de la administración municipal durante y después de una interrupción a los procesos, lo cual puede en este caso relacionarse con la ocurrencia de “desastres municipales” o la afectación de las instalaciones de la administración municipal, impidiéndose su funcionamiento, luego de ser afectados por inundaciones, sismos, incendios, etc. (Riesgo, 2013)

Incluye los siguientes productos:

A. Análisis del impacto en el municipio:

Realice un breve análisis de la problemática que podría presentarse si ocurriese un evento como incendio, inundación, sismo, etc., que afecte las instalaciones de la alcaldía, no se tenga acceso a la información.

B. Valoración de Riesgos:

Realice un breve análisis acerca de los posibles riesgos a que se encuentra expuesta la Sede de la administración municipal; inundación, huracán, avalancha, etc. Que áreas podrían verse afectados.

C. Estrategia de continuidad:

2.2.1. Elaborar plan de emergencia del edificio (Por medio de asesorías a la ARP o entidades de Socorro.

- Elaborar el panorama de riesgos
- Organizar el COPASO y Brigada de Emergencia
- Ubicar la señalización
- Realizar el plan de evacuación
- Realizar ejercicios de evacuación y atención de incidentes

2.2.2. Maletín de emergencia del municipio

DOCUMENTACIÓN - EQUIPOS Área Planeación

- Plan de Desarrollo Municipal
- Presupuesto del Municipio
- Plan de Gestión del Riesgo
- Estrategia de Respuesta
- Mapa del municipio
- Acta de constitución del CMGRD
- Acta de constitución del FMGRD

Contratación

- Consolidado de contratos
- RUT de la alcaldía
- Copia Acta de posesión del Alcalde
- Decreto del Consejo que le autoriza contratar
- Copia de la cedula del Alcalde

FECHA DE ELABORACIÓN: 21/11/2018	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	ELABORADO POR: Edwar José López Rojas
--	--------------------------------	---

	República de Colombia Departamento de Cundinamarca Alcaldía Municipal de Quetame Oficina de Planeación	OFICINA DE PLANEACIÓN	CÓDIGO		
		ESTRATEGIA DE RESPUESTA MUNICIPAL	VERSIÓN	1	

- Copia de contratos vigentes

Recursos humanos

- Perfiles de cargos a crear
- Funciones de los cargos
- Escala salarial
- Nomina
- Organigrama de la Administración
- Listado de empleados y contratistas

Salud

- Perfil epidemiológico del Municipio
- Papelería para consulta médica-RIT
- Sistema de referencia y contra referencia
- Base de Datos Sisben

Bomberos

- Rut
- Actas de constitución
- Copia de cedula representante legal
- Papelería cadena de custodia
- Listado de Recursos

Equipos

- Computador portátil
- Kit de oficina: papel tamaño carta, cosedora, lapiceros, perforadoras, huellero, sellos
- Cámara fotográfica

2.2.3. Motive a sus empleados para que desarrollen sus planes familiares de emergencia (Solicitar asesorías a entidades de socorro)

- Elaborar panorama de Riesgo
- Distribuir Responsabilidades
- Realizar Plan de Evacuación
- Realizar ejercicios de Evacuación y atención de incidentes
- Organice su maletín familiar de emergencia (Documentos, ropa, alimentos, agua, etc.)

D. Estructura Organizacional para la comunidad (Roles, Responsabilidades y Procedimientos)

- Establecer un coordinador general de este proceso, el cual apoye en el cumplimiento de todas estas tareas.
- Establecer periodos para adelantar los procesos de backup, estos podrán ser mensuales, quincenales y semanales, y deberán hacerse varias copias, que se guarden fuera de la alcaldía. Identifique la persona responsable de la protección de información de este proceso.
- Determinar en cada área una persona como líder/responsable del proceso de continuidad de su dependencia, esta tendrá la responsabilidad de identificar las acciones necesarias para garantizar el funcionamiento en una situación de desastre (documentación para el maletín, periodos de actualización, etc.).

FECHA DE ELABORACIÓN: 21/11/2018	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	ELABORADO POR: Edwar José López Rojas
--	--------------------------------	---

	República de Colombia Departamento de Cundinamarca Alcaldía Municipal de Quetame Oficina de Planeación	OFICINA DE PLANEACIÓN	CÓDIGO		
		ESTRATEGIA DE RESPUESTA MUNICIPAL	VERSIÓN	1	

E. Plan de Pruebas del Plan de Continuidad

Programe ejercicio de simulación, en los cuales la administración opere fuera de las instalaciones con los recursos del maletín de emergencias, esto le permitirá ajustar aún más esta herramienta.

6. PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN, EVALUACIÓN Y VALIDACIÓN

Para los acuerdos, procesos, protocolos y demás elementos estimados en el marco de esta “Estrategia”, se debe realizar los siguientes pasos: (Riesgo, 2013)

Paso 1: Implementación.

- Conformar los grupos de trabajo requeridos acorde al organigrama, estos grupos deberán generar unas reglas internas de funcionamiento, una secretaria y archivo de toda la información que se produzca en el marco de su trabajo, así como contar con planes de acción por año.
- Verificar el inventario reportado por cada entidad y actualizarlo cada 6 meses.
- Realizar pruebas de comunicaciones usando la cadena de llamada, verificando su funcionamiento y tiempos.
- Para los riesgos Antrópicos se deben establecer las líneas telefónicas del comando de policía del Municipio de Quetame.

Solicitar los protocolos y procedimientos por servicios de respuesta, en el cual se evidencien las acciones de; preparación, respuesta y recuperación, así como las coordinaciones entre sectores.

Desarrollar las fichas de bolsillo de los protocolos y ubique en los sitios estratégicos los flujos de procedimiento.

Realizar reuniones de socialización de la estrategia con los integrantes del CMGRD, la empresa privada y las comunidades, de manera que todos la conozcan y validen la información de esta.

Paso 2: Evaluación

- Realice ejercicios de simulaciones, en los cuales se cuente con un apoyo externo como observadores y evaluadores, permitiendo el hallazgo de aspectos que funcionan bien y aquellos que requieren mejorar.
- Prepare y adelante simulacros institucional y comunitarios, que permitan la movilización y adopción de roles acorde a lo establecido en la estrategia, así como la participación de la comunidad

Paso 3: Actualización

FECHA DE ELABORACIÓN: 21/11/2018	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	ELABORADO POR: Edwar José López Rojas
--	--------------------------------	---

	República de Colombia Departamento de Cundinamarca Alcaldía Municipal de Quetame Oficina de Planeación	OFICINA DE PLANEACIÓN	CÓDIGO		
		ESTRATEGIA DE RESPUESTA MUNICIPAL	VERSIÓN	1	

- Realice anualmente la actualización de la información o antes si una emergencia o situación lo requiere, recuerde que este proceso hace parte de la cadena de preparación para “salvar vidas”

Paso 4: Divulgación

- Adelante estrategias de comunicación y manténgalas activas, el funcionamiento de este proceso de preparación depende del conocimiento de los integrantes del CMGRD y la comunidad como actores principales de su funcionamiento
- A través del comité de Seguridad del municipio se deben implementar campañas para que la comunidad tenga claros las líneas de atención telefónica por parte de las entidades pertinentes para la atención de las diferentes emergencias.

FECHA DE ELABORACIÓN: 21/11/2018	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	ELABORADO POR: Edwar José López Rojas
--	--------------------------------	---

	República de Colombia Departamento de Cundinamarca Alcaldía Municipal de Quetame Oficina de Planeación	OFICINA DE PLANEACIÓN	CÓDIGO	1	
		ESTRATEGIA DE RESPUESTA MUNICIPAL	VERSIÓN		

7. ANEXOS

Mapa de riesgo por inundación



Ilustración 7-1: Mapa de Riesgo por Inundación
Fuente: Oficina de Planeación del Municipio de Quetame

Mapa de riesgo por inundación casco Urbano

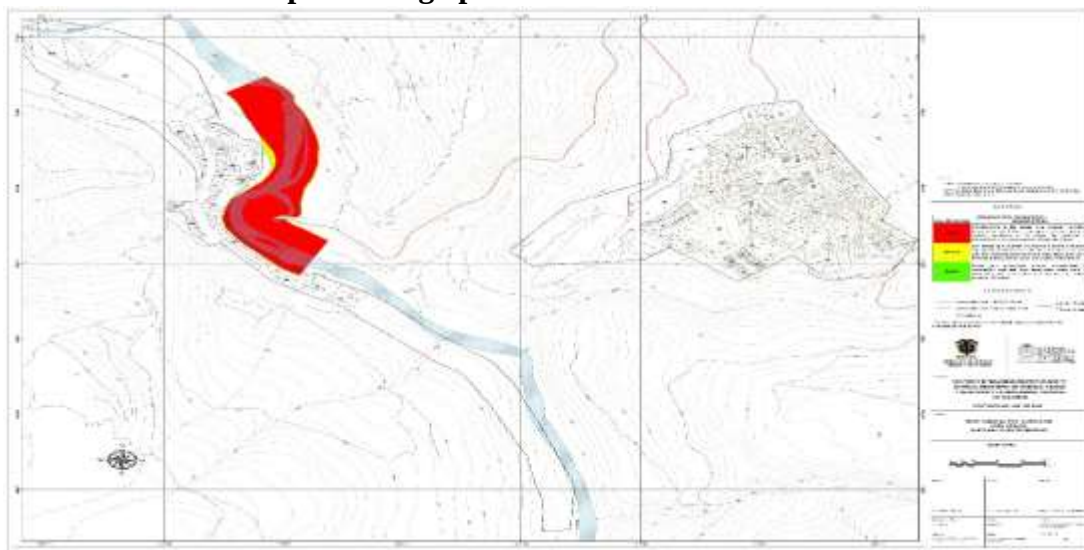


Ilustración 7-2: Mapa de Riesgo por Inundación
Fuente: Oficina de Planeación del Municipio de Quetame

FECHA DE ELABORACIÓN: 21/11/2018	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	ELABORADO POR: Edwar José López Rojas
--	--------------------------------	---

	República de Colombia Departamento de Cundinamarca Alcaldía Municipal de Quetame Oficina de Planeación	OFICINA DE PLANEACIÓN	CÓDIGO	1	
		ESTRATEGIA DE RESPUESTA MUNICIPAL	VERSIÓN		

Mapa de amenazas por Remoción en masa

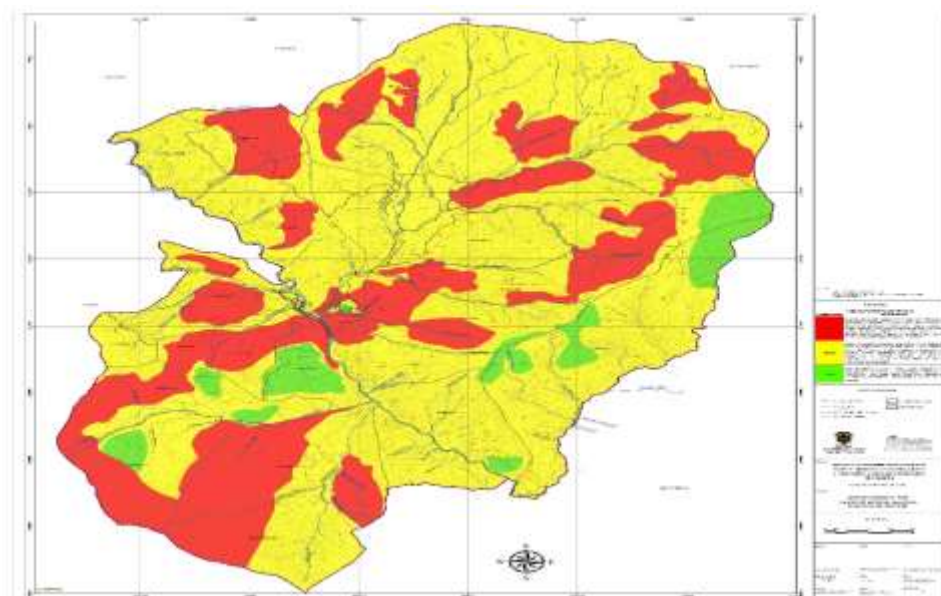


Ilustración 7-3: Mapa de Riesgo por Remoción en masa
Fuente: Oficina de Planeación del Municipio de Quetame

Mapa Remoción en masa casco urbano

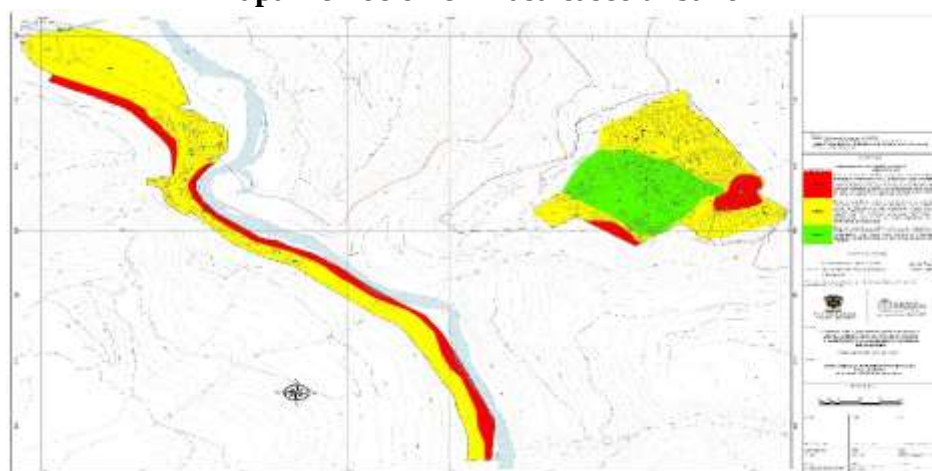


Ilustración 7-4: Mapa de Riesgo por Remoción en masa
Fuente: Oficina de Planeación del Municipio de Quetame

FECHA DE ELABORACIÓN: 21/11/2018	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	ELABORADO POR: Edwar José López Rojas
--	--------------------------------	---

	República de Colombia Departamento de Cundinamarca Alcaldía Municipal de Quetame Oficina de Planeación	OFICINA DE PLANEACIÓN	CÓDIGO	1	
		ESTRATEGIA DE RESPUESTA MUNICIPAL	VERSIÓN		

Mapa de vulnerabilidad Social

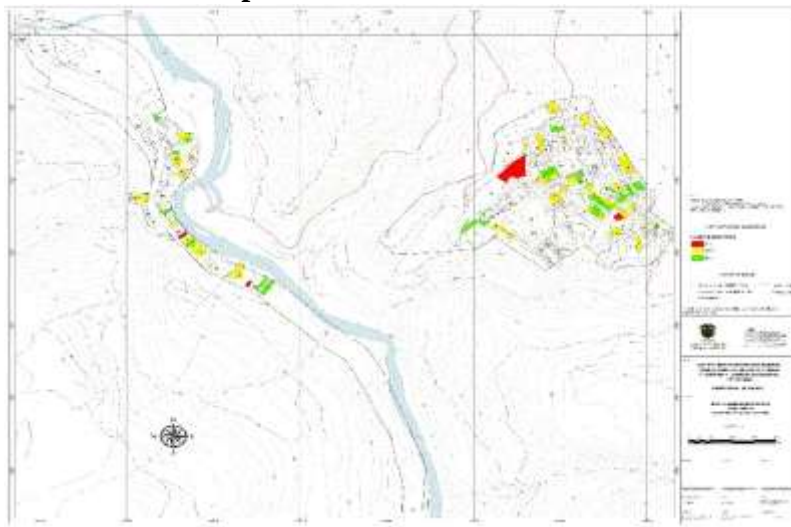


Ilustración 7-5: Mapa de vulnerabilidad Social
Fuente: Oficina de Planeación del Municipio de Quetame

Mapa de vulnerabilidad Quetame

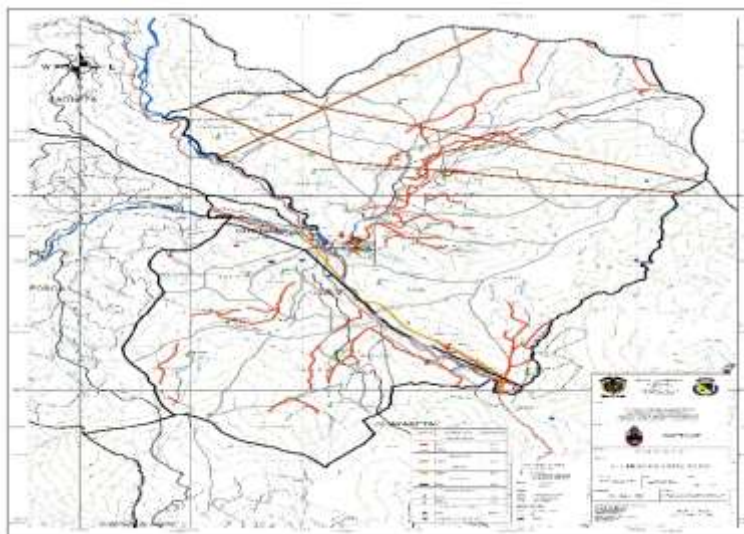


Ilustración 7-6: Mapa de vulnerabilidad
Fuente: Oficina de Planeación del Municipio de Quetame

FECHA DE ELABORACIÓN:
21/11/2018

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

ELABORADO POR:
Edwar José López Rojas

	República de Colombia Departamento de Cundinamarca Alcaldía Municipal de Quetame Oficina de Planeación	OFICINA DE PLANEACIÓN	CÓDIGO	1	
		ESTRATEGIA DE RESPUESTA MUNICIPAL	VERSIÓN		

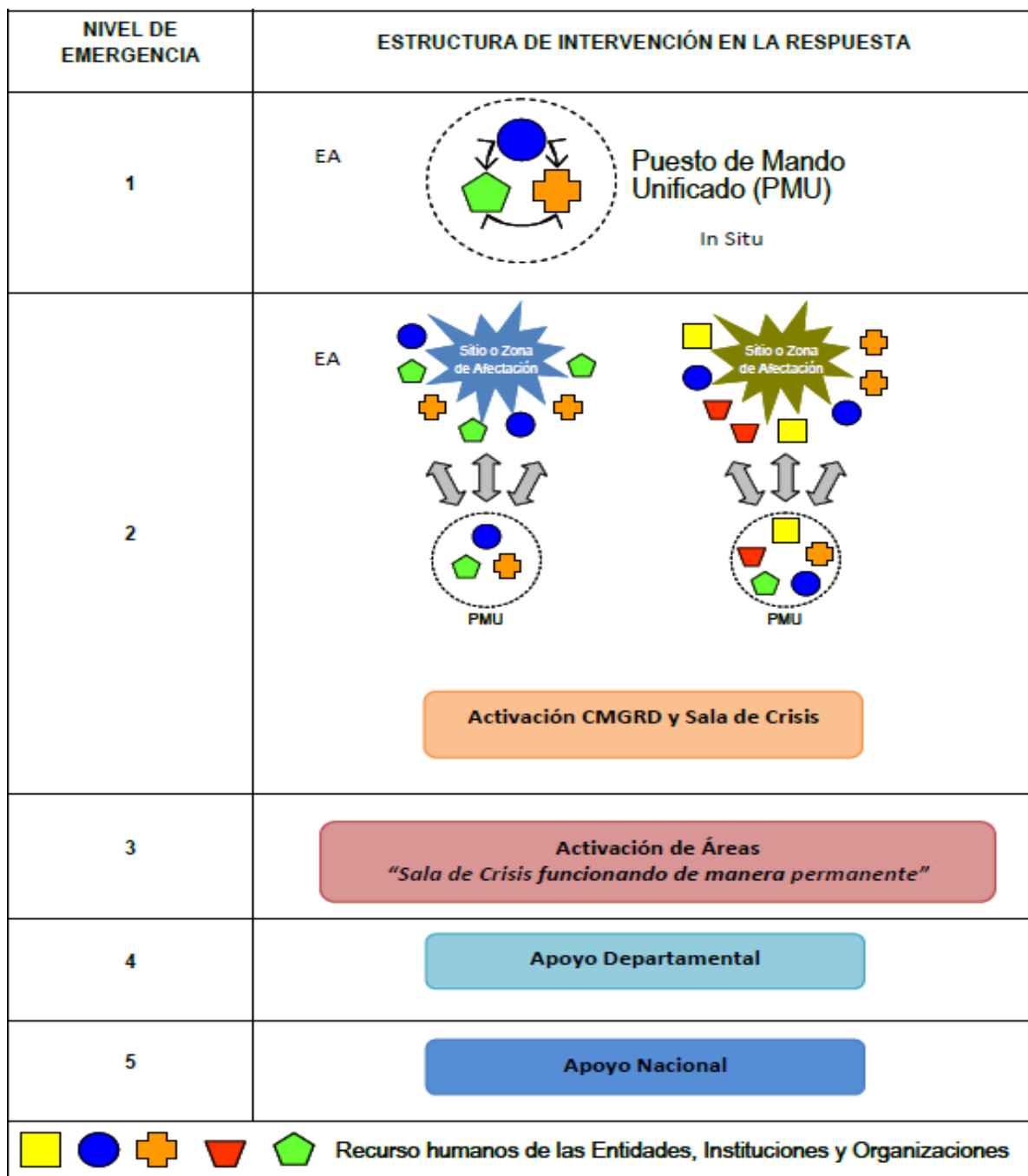


Ilustración 7-7. Estructura de intervención en la respuesta
Fuente: Guía Metodológica para la Elaboración de la Estrategia de Respuesta Municipal.
Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres. 2013

FECHA DE ELABORACIÓN: 21/11/2018	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	ELABORADO POR: Edwar José López Rojas
--	--------------------------------	---

	República de Colombia Departamento de Cundinamarca Alcaldía Municipal de Quetame Oficina de Planeación	OFICINA DE PLANEACIÓN	CÓDIGO		
		ESTRATEGIA DE RESPUESTA MUNICIPAL	VERSIÓN	1	

REGISTRO UNICO DE DAMNIFICADOS - RUD

FORMATO UNICO PARA SOLICITUD DE FORMULARIOS, SOLICITUD DE USUARIO Y CONTRASEÑA Y FORMATO INFORME USO FORMULARIOS- RUD - UNGRD-RUD-001

FECHA DE SOLICITUD

Dependencia Solicitante

Institución

Dependencia

Ciudad / Departamento

Dirección

Teléfono

Fax

E-mail

Datos del Responsable

Nombres

Cargo

Teléfono

E-mail

DILIGENCIE A CONTINUACIÓN LAS CASILLAS CORRESPONDIENTES AL TIPO DE SOLICITUD A REALIZAR , IDENTIFICADAS COMO 1, 2 Ó 3

1. SOLICITUD DE FORMULARIOS

CANTIDAD SOLICITADA

Destino a
(favor listar NUMERO DE
FORMULARIOS por
municipios)

TÉRMINOS DE RESPONSABILIDADES:

El Responsable de la dependencia es el único autorizado a solicitar formularios ante la UNGRD

Estará obligado a REINTEGRAR a la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres UNGRD los formularios no diligenciados

Estará obligado a COMUNICAR a la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres UNGRD cualquier uso indebido en el manejo de los formularios

2.SOLICITUD DE USUARIO Y CONTRASEÑA

Apellidos

Nombres

FECHA DE ELABORACIÓN:
21/11/2018

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

ELABORADO POR:
Edwar José López Rojas

	República de Colombia Departamento de Cundinamarca Alcaldía Municipal de Quetame Oficina de Planeación	OFICINA DE PLANEACIÓN	CÓDIGO	1	
		ESTRATEGIA DE RESPUESTA MUNICIPAL	VERSIÓN		

Nº Doc. de Identidad						
Cargo/Función						
Teléfono						
TÉRMINOS DE RESPONSABILIDADES: El Responsable de la dependencia es único autorizado a solicitar la habilitación y cancelación de las cuentas de usuarios del sistema. Estará obligado a comunicar a la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres UNGRD, siempre que se sucedan cambios en las cuentas de los usuarios habilitados. El usuario será el único responsable por todas las operaciones que queden registradas a consecuencias de las operaciones realizadas con el sistema. Por el mantenimiento de la confidencialidad de la contraseña a él concedida, debiendo abstenerse de cederla o divulgarla en todos los casos. Por el mantenimiento de la confidencialidad acerca de los datos e información que obtenga del sistema; Por desconectarse de la aplicación en uso de forma completa cada vez que se aleje de su puesto de trabajo.						
3. INFORME USO FORMULARIOS RUD						
FORMATOS						
CONSOLIDADO	RECIBIDOS	COMPLETAMENTE DILIGENCIADOS	DAÑADOS	EN BLANCO	INGRESADOS AL SISTEMA	DEVUELTOS
OBSERVACIONES						
TÉRMINOS DE RESPONSABILIDADES: El Responsable de la dependencia es el único autorizado a enviar y reintegrar formularios ante la UNGRD. Estará obligado a COMUNICAR a la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres UNGRD cualquier uso indebido en el manejo de los formularios						
_____ VoBo CDGRD FIRMA Y SELLO DEL RESPONSABLE CMGRD						

Tabla 7-1: Formato Único de Registro de Damnificados
Fuente: Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - Colombia

FECHA DE ELABORACIÓN: 21/11/2018	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	ELABORADO POR: Edwar José López Rojas
--	--------------------------------	---